

EDICIÓN TIJUANA

“SE CONSOLIDAN JUSTICIA Y BIEN COMÚN”

REGRESÓ BANCA AFIRME 172 MDP



CON INTERESES

NI UN SOLO PESO SE VA A PERDER

“Ni un solo peso del pueblo de Baja California se va a perder. Lo que fue mal manejado por decisiones del pasado, hoy lo estamos corrigiendo con firmeza y con legalidad. Esta es una recuperación histórica que le pertenece a las y los bajacalifornianos”

LA INSTITUCIÓN RETUVO DESDE 2022, 123 MDP DEL PROYECTO FALLIDO DE NEXT ENERGY: GOBERNADORA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Gobierno del Estado de Baja California, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, informó que ayer Banca Afirme restituyó al erario estatal un total de 172 millones de pesos, correspondientes a 123 millones de pe-

sos originalmente retenidos en 2022, más los rendimientos generados desde entonces, en relación con el fallido proyecto de la planta fotovoltaica conocido como Next Energy. Dicha cantidad fue retenida por la institución financiera en enero de 2022, como parte de un contrato que pretendía destinar recursos públicos para la construcción de una

PASA A LA PÁGINA 4-A



MEXICALI.- El ataque contra el subcomandante en el Valle de Mexicali fue planeado, preciso y con alto grado de violencia, dijo la Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez.

88 DISPAROS DE AR-15

Fue planeado el ataque al jefe policiaco

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El asesinato del subcomandante de la Policía Municipal en el Valle de Mexicali, Roberto Méndez Arreola, ocurrido la noche del lunes fue planeado.

De acuerdo con la fiscal del Estado, María Elena Andrade Ramírez, esperaron a que el oficial saliera de su domicilio, en el fraccionamiento Lomas Altas, para perpetrar el crimen.

En el sitio fueron hallados 88 casquillos de arma larga tipo AR-15, lo que da indicios de una ejecución precisa y con alto grado de violencia.

Agentes de la Fiscalía General del Estado desplegaron investigaciones en el entorno del oficial y solicitaron cateos en inmuebles cercanos, con el fin de recabar pruebas que permitan dar con los responsables.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FAMA

Yolanda Andrade

APOYA A JULIO CÉSAR CHÁVEZ



DELITOS GRAVES

ADOLESCENTES DEBEN SER JUZGADOS COMO ADULTOS

Una iniciativa de reforma Constitucional fue presentada por diputados morenistas para que adolescentes que cometan delitos graves sean juzgados como adultos.

Se dispararán costos de visas y permisos I-94, hasta 600%

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- A partir de 2026, Estados Unidos elevará, de forma significativa, el costo de solicitudes de visa, permiso de internamiento I-94 y trámites migratorios, además del impuesto a remesas, como parte de la nueva ley presupuestaria, fiscal y migratoria del 2025, aprobada por el Congreso estadounidense el pasado 4 de julio, a propuesta del presidente Donald Trump.

De esta manera, el permiso I-94, necesario para quienes cruzan la frontera terrestre, pasará de 6 a 30 dólares, un incremento del 600%.

También se establece una nueva “tasa de integridad de

PASA A LA PÁGINA 4-A



ABATIR REZAGOS

Inicia IMSS con cirugías nocturnas

Fueron contratadas entre 200 y 250 personas especializadas para poder realizar cirugías de noche en las principales clínicas del IMSS BC.

2A

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA

DEPORTES

ABREN ACTIVIDAD DE JORNADA 2
‘BRAVA’ VISITA

COLUMNA

AVANZA CON CLAUDIA SHEINBAUM...
POR GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18.45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Fueron contratadas entre 200 y 250 personas especializadas para poder realizar cirugías de noche en las principales clínicas del IMSS BC. Fotos: Juan Barrera.

OPERACIONES NOCTURNAS

Abatirá IMSS rezago en cirugías

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de atender el rezago de cirugías, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California (IMSS BC) contrató equipos quirúrgicos para operar en las diversas clínicas durante las noches, incluyendo los fines de semana, así lo informó la titular del IMSS BC, Doctora Desireé Sagarriaga Durante.

“Se acaban de contratar entre 200 y 250 personas, de los cuales son aproximadamente 40 de personal médico especializado para abrir ya permanentemente quirófanos en algunos hospitales en la noche, y en sábados y domingos, ya no como una campaña, sino ya apertura para siempre”, expuso.

Subrayó que la contratación se dio aproximadamente hace mes y medio y agregó que: “Esto nos va a facilitar que si usted ahorita esperaba tres o cuatro meses, se están recorriendo, eso va a dar resultados, se van a notar en unos cuantos meses”.

Explicó que estos equipos constan de médicos, anestesiólogos, enfermería, encargados de limpieza e higiene, así como lo necesario para mantener el abasto.

Detalló que se atienden cirugías en general ya programadas, como vesícula, hernias, y sobre todo, ortopedia y traumatología, área en donde la incidencia es muy grande y que tiene entre 500 y 600 personas en espera.

DIRECTORA SE REUNIÓ CON LA GOBERNADORA

Revisan CFE condiciones de la red eléctrica en Mexicali

LA FUNCIONARIA VISITÓ LA PLANTA DE ENERGÍA EN EJIDO CUERNAVACA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Ciudad de Mexicali recibió este martes a la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja Alor, en una visita histórica que marca un precedente en el manejo de la infraestructura eléctrica durante las temporadas críticas de verano.

Durante la reunión de trabajo con la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda y la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante, Emilia Calleja Alor comentó que la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue que la Empresa Pública le presentara un plan

de acciones para atender el requerimiento de energía eléctrica en esta época de alta demanda en la entidad.

Y aunque se destacó la disminución de las interrupciones de 2024 a la fecha, se fortalecerá la coordinación entre los dos equipos de trabajo.

El objetivo de esta reunión de trabajo con la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda fue para analizar las afectaciones en el servicio eléctrico, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

Durante la mesa de trabajo realizada en el Centro Cívico, Calleja Alor reconoció que, aunque las incidencias por cortes de energía han disminuido este año, aún se presentan afectaciones derivadas del deterioro en líneas de distribu-



MEXICALI.- La directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor, realizó una visita a la capital del Estado, donde se reunió con la gobernadora Marina del Pilar para atender el requerimiento de energía en la época de verano.

ción, actos de vandalismo y robos a infraestructura.

Por ello, adelantó que se prevé la presencia de más electricistas asignados, incluyendo a más personal de la CFE en diversas zonas y para atender los procesos de mantenimiento de

redes, líneas y conexiones de las áreas de transmisión y distribución de energía, para la atención del municipio de Mexicali.

La sesión contó también con la presencia de titulares regionales de distribución de la CFE.

ACOMPAÑADA DE MARCELO MACHAIN, EX OFICIAL MAYOR

Comparece Montserrat ante la Sindicatura Municipal

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La ex alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, compareció ayer ante la Sindicatura Municipal, acompañada del ex Oficial Mayor, Marcelo Machain Servín, para aclarar temas relacionados al proyecto del Malecón de Playas de Tijuana, la adquisición de su mansión y cuentas públicas.

Apuntó que entregó en tiempo y forma todas sus declaraciones patrimoniales, solo reconoció que omitió integrar información de su esposo, que es una falta menor administrativa, la cual ya pudo subsanar en esta comparecencia.

La ex mandataria, sin embargo, resaltó que en el tema del malecón de Playas de Tijuana, dejó pagados 250 millones de pesos. Indicó que si ella hizo algo malo, “pues que se me compruebe, que se me investigue, pero que se arregle eso”.

Ante medios de comunicación, mencionó que habrá que ver de qué falla estructural están ha-



TIJUANA.- La ex Presidenta Municipal Montserrat Caballero Ramírez, acudió a la Sindicatura Municipal a “dar la cara”.

FOTO: JUAN BARRERA

blando las autoridades actuales, “si nada más hay que quitar y poner, teniendo cuidado por las cuestiones de la CESPT, eso es todo lo que hay que hacer, pero bueno, habemos gente más competente que otra”.

Otro tema aclarado fue la adquisición de su residencia valuada en 7 millones de pesos, indicando que omitió en su momento, integrar la declaración patrimonial de su esposo, agregando que aún le falta “un cachito” para ter-

minar de pagarla.

Destacó que es la única mujer presidenta municipal que pagó la deuda, “y con todo el cariño que le tengo a los otros presidentes, no pudieron hacerlo, yo sí pagué la deuda, y soy la única mujer presidenta municipal que pagó las cuotas con ISSSTECALI, y a la única a la que la gobernadora le requirió mil millones de pesos, de su administración aparte de los ya mencionados, para pagar el ISSSTECALI, y yo me pregunto ¿ya el ISSSTECALI está bien?, que contesten los ciudadanos”.

Ex Oficial Mayor también acudió a aclarar a Sindicatura Municipal

Por su parte, Marcelo Machain Servín, sostuvo que ante la Sindicatura Municipal aclaró que, en el tema de los recursos, no fueron acciones personales, sino que fue a través del Comité de Adquisiciones instancia que es colegiada.

“Está integrado por el Síndico, y se sometió a consideración de todos y fue aprobado por unanimidad del pleno del Cabildo, es decir, de todos los regidores de la administración anterior”.

Puntualizó que ni es una empresa fantasma porque está establecida; no hay sobreprecio porque se justificó y se documentó, y se hizo un estudio de mercado previo para justificar la adjudicación directa, en base a la implementación de un sistema nuevo que no tienen los demás municipios, y por eso no lo entienden, consideró. (scg)

BOMBEROS, EN LA ZONA NORTE

Rescatan a 15 personas y mascotas de incendio

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de la Dirección de Bomberos de Tijuana, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), demostraron su alto nivel de compromiso y humanismo, al rescatar la tarde de ayer a 15 personas y 15 perros de un incendio en la Zona Norte.

Fue por medio de un reporte al número de emergencias 9-1-1 que la Estación Central de Bomberos, con 15 elementos, atendió el llamado de auxilio de los habitantes de una cuartería que se encontraban en su inte-



TIJUANA.- La tarde de ayer fueron rescatadas 15 personas y 15 perros de un incendio en la Zona Norte.

rior durante el siniestro.

Entre las labores que se llevaron a cabo, los bomberos brindaron los primeros auxilios a un canino que resultó con quemaduras, sin embargo, pese a los esfuerzos, no logró salir con vida.

Asimismo, los primeros respondientes, lograron controlar y extinguir en su totalidad el fuego, evitando con ello, que se propagara a las viviendas aledañas.

Es importante destacar, que para el XXV Ayuntamiento de Tijuana y quienes se encuentran en la primera línea de respuesta, todas las vidas cuentan, por ello, Tijuana es una de las ciudades pioneras a nivel nacional, en contar con un kit especial para la atención de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), para quienes forman parte primordial en el hogar, las mascotas.

Una de las prioridades del Gobierno Municipal es brindar protección a los seres sintientes, por ello, a través de estas acciones refrenda el compromiso de darles seguridad y fomentar su cuidado.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,691
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- Continúan las labores del programa “Tijuana: Ciudad Limpia”, para mejorar la imagen urbana de la ciudad.

GOBIERNO MUNICIPAL, EN ACCIÓN

Rehabilitan espacios públicos con “Tijuana: Ciudad Limpia”

CONSTATARON LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CALLE MIGUEL DE LA MADRID, EN LA COLONIA DURANGO, DE LA DELEGACIÓN LA MESA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, continúa llevando a cabo labores que mejoren la imagen urbana la ciudad, reiterando el compromiso de recuperar espacios públicos para la convivencia familiar y la activación física, a través del programa Tijuana: Ciudad Limpia.

Este martes, se contó con la

participación del diputado local, Ramón Vázquez y el regidor Rainer Falcón, quienes constataron la limpieza y recolección de basura pesada en distintos puntos de la calle Miguel de la Madrid, en la colonia Durango, de la Delegación La Mesa, logrando el retiro de 10 toneladas de residuos, acción que beneficiará a más de mil 800 residentes de la zona.

Posteriormente en la Escuela Primaria José G. Sánchez, ubicada en la calle José López Portillo, en la colonia Nueva Tijuana, De-

legación Otay Centenario, se realizaron labores de motoconformado de 3 mil 500 metros cuadrados de la cancha deportiva de dicho plantel.

En este punto, también se recolectaron cinco toneladas de azolve, se dio mantenimiento a luminarias y se pintaron 60 metros lineales de señalética, favoreciendo positivamente a más de 800 ciudadanos, entre estudiantes, personal docente y vecinos.

Por último, en la Unidad Deportiva Reforma II, ubicada en la calle Rancho Alegre, de la Delegación Sánchez Taboada, se realizó una jornada de limpieza y poda de áreas verdes, se rehabilitaron 27 luminarias, se recolectaron tres toneladas de basura y se baliza-

ron 300 metros lineales en cruce-ro vial y banquetas, beneficiando a más de 5 mil personas.

Para la supervisión de las labores en este día, se contó con la presencia de la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández; la delegada de La Mesa, Bianca Najar Soto; la delegada de Otay Centenario, Claudia Casas Valdés, y la delegada de Sánchez Taboada, Teresa García Bañuelos.

El gobierno del alcalde Ismael Burqueño Ruiz, reitera que las labores de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, continuarán realizándose con el objetivo de recuperar instalaciones y vialidades dignas para todos y todas.



PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Maestra Rocío Adame, firmó en la Ciudad de México el Acuerdo Nacional de Municipios por la Economía Circular y la Confiabilidad.

POR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CONFIABILIDAD

Rocío se suma al Acuerdo Nacional de Municipios

PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa de Playas de Rosarito, Maestra Rocío Adame, firmó en la Ciudad de México el Acuerdo Nacional de Municipios por la Economía Circular y la Confiabilidad, un esfuerzo impulsado por la Secretaría de Economía, en coordinación con la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC), la Red Latinoamericana de Gobiernos Confiables (RED LAGOC) y Práctica: Laboratorio para la Democracia.

Este importante acuerdo, en el que participaron representantes de 20 municipios del país, tiene como objetivo posicionar a México como un referente internacional en sostenibilidad y excelencia gubernamental, a través de la implementación de modelos de economía circular, la cual impulsa la calidad institucional y la confianza ciudadana en los gobiernos locales.

La Alcaldesa Rocío Adame destacó que este convenio representa una gran oportunidad para Playas de Rosarito, ya que permitirá fortalecer sectores estratégicos como el turismo, la gastronomía y la pesca, mediante un enfoque de sostenibilidad y corresponsabilidad entre el gobierno, el sector productivo, la academia y la sociedad civil.

“Estamos atendiendo y buscan-

do mecanismos para certificar procesos y dar mejores resultados a la ciudadanía. La economía circular puede convertirse en una herramienta clave para detonar nuevas oportunidades en nuestro municipio, de la mano de una administración pública más confiable y eficiente”, señaló.

El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Secretaría de Economía, con la asistencia de aproximadamente 220 invitados, entre autoridades federales, estatales y municipales, líderes empresariales, representantes del sector académico y técnico, así como organizaciones de la sociedad civil.

Durante el presidium participaron el Subsecretario de Industria y Comercio, Vidal Llerenas; el presidente de FIDEGOC, Carlos Gadsden, quien presentó el objetivo del foro y el enfoque de la norma ISO 18091:2019; y Luis Fernando Fernández, de Práctica para la Democracia, quien explicó los alcances del Acuerdo Nacional.

Uno de los componentes clave del proyecto es la creación de los llamados círculos confiables, que permitirán la colaboración estructurada entre los distintos sectores sociales para la implementación de la economía circular.

ACUERDAN IMPULSAR MISIÓN COMERCIAL DE EMPRESARIOS

Tijuana, estratégica para atraer inversión de República Checa

Concluyó la visita de trabajo por Baja California del Embajador de la República Checa en México, Tomás Hart

TIJUANA.- Con el acuerdo de organizar una misión comercial integrada por empresarios y representantes de diversos sectores de la República Checa a Tijuana, el embajador de ese país en México, Tomás Hart, concluyó su visita de tres días a la región en la que fortaleció el vínculo económico y cultural entre ambas naciones.

El cónsul honorario de la República Checa en Tijuana, José Antonio González, quien fungió como anfitrión, explicó que esta visita fue planeada con el objetivo de mostrarle el potencial de Tijuana como una ciudad dinámica, innovadora y altamente competitiva, capaz de atraer inversiones extranjeras.

Destacó que contar con la presencia del embajador durante varios días, fortaleció la relación bilateral y envió un mensaje claro sobre la confianza que la República Checa tiene en el desarrollo económico y social de Baja California, ya que a partir de aquí se establecerán alianzas estratégicas.

En ese sentido, recordó que el diplomático recorrió las instalaciones de las industrias SMK, Ossur y Turbo Tech, esta última con operaciones tanto en Tijuana como en la República Checa, lo que permitió resaltar los resultados positivos que pueden lograrse a través de colaboraciones binacionales y el intercambio de personal técnico y especializado.

Asimismo, José Antonio González



TIJUANA.- Se consolida Tijuana como destino estratégico para la República Checa.

detalló que también se incluyó un recorrido por la Garita Internacional, una reunión con autoridades del Instituto Nacional de Migración y una visita al Valle de Guadalupe, con el propósito de presentar al embajador la diversidad social, cultural y turística que ofrece Baja California.

De acuerdo con el cónsul, el embajador expresó su entusiasmo al constatar el nivel de desarrollo y la vitalidad de la industria tijuanaense, señalando que Tijuana se posiciona como una ciudad líder en innovación, manufactura avanzada y movilidad profesional.

Subrayó que compartir esta experiencia en Baja California con empresarios checos interesados en México será fundamental para fortalecer las relaciones económicas en el corto plazo.

El cónsul honorario agregó que, tras esta visita, se comenzará a trabajar en la organización de la misión comercial formal, con el fin de atraer inversiones y crear nuevas oportunidades de negocio que beneficien a ambas naciones, consolidando a Tijuana como un destino estratégico para la República Checa. (scg)



TIJUANA.- Importante que haya acuerdos claros entre autoridades y plazas comerciales en torno a los 40 minutos gratuitos de estacionamiento, dice el presidente de COTUCO, Karim Chalita. (Foto: Juan BARRERA)



CONFÍA EN QUE LOGREN ACUERDO, AUTORIDADES Y PLAZAS

Cotuco, neutral en gratuidad de 40 minutos en estacionamientos

EL PRESIDENTE DE COTUCO TIJUANA, KARIM CHALITA, SEÑALÓ QUE HAY PRÁCTICAS TANTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMO DE LA POBLACIÓN, QUE NO SON CORRECTAS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Respecto al margen de implementación de los primeros 40 minutos de estacionamiento gratuitos en plazas comerciales, el Presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco), Karim Chalita Rodríguez, dijo que se mantienen neutrales, y considerarán que tanto comerciantes como autoridades tienen algo de razón.

En ese sentido, Karim Chalita recalcó que es importante que se es-

tablezcan de manera clara todos los acuerdos para que no se llegue a perjudicar a la ciudadanía.

“En algunos lugares, las máquinas no funcionan para que tú no puedas pagar o se dilatan para que pases de los 40 minutos, yo creo que las reglas deben de ser claras, debe haber un buen entendimiento entre autoridades, y en este caso, los protectores de las plazas”, subrayó.

Indicó que uno de los aspectos a considerar es la omisión de responsabilidades de centros comerciales, ya que, aunque los usuarios

paguen, el establecimiento no se hace responsable de daños a los vehículos, toda vez que el robo y vandalismo de autos es uno de los problemas principales de la ciudad, puntualizó.

“El turista está acostumbrado a pagar y prefiere pagar y tener un poquito más seguridad de que su vehículo va a estar cuidado”, externó.

No obstante, agregó que otro factor a considerar es en cuanto a la misma población, ya que existen prácticas que no considera correctas en cuanto al uso de espacios privados.

“La ciudadanía tiene que poner de su parte, porque sí hay muchos centros comerciales en los que no vas a consumir, o sea, que lo utilizas estacionándote y que vas a trabajar por ahí cerca, y esto tampoco debería ser”, culminó Chalita Rodríguez.

EL OBJETIVO, PRESERVAR LA TRANQUILIDAD

Operativos policíacos en Tijuana buscan inhibir la delincuencia

Las acciones se efectuaron de manera simultánea en diversas delegaciones

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPCM) llevó a cabo una serie de operativos preventivos con el objetivo de inhibir y prevenir la comisión de delitos en la ciudad. Estas acciones se realizaron de manera simultánea en diversas delegaciones, con especial énfasis en aquellas áreas que han sido identificadas como prioritarias para preservar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía.

Durante las primeras horas de este martes, elementos de la Policía Municipal intervinieron en la delegación La Mesa, específicamente en la zona de la 5 y 10, centrándose en los andadores peatonales y en las áreas de llegada del transporte público. Como resultado de estas intervenciones, se aseguraron a cuatro personas por diversas faltas menores.

Asimismo, se llevaron a cabo recorridos por puntos críticos como el bulevar Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz, reforzando así la presencia policial durante la mañana en estas áreas.

En la delegación Centro, los agentes realizaron un recorrido por el primer cuadro de la ciudad



TIJUANA.- Policías Municipales realizan operativos simultáneos para inhibir la comisión de delitos.

y la zona de la canalización. Durante esta intervención, se exhortó a la población en condición de calle a abandonar la zona, ofreciéndoles facilidades para ser trasladados a refugios temporales. En total, 51 personas fueron ingresadas a la Estancia Municipal de Infractores por faltas administrativas.

En la zona de Playas, las acciones de la Policía Municipal culminaron con el aseguramiento de otras 4 personas por diversas faltas administrativas. Durante estos recorridos, se hizo un llamado a la población con campamentos irregulares para desmontar sus construcciones improvisadas, dado el riesgo que representan para la seguridad pública.



Estos operativos son parte del firme compromiso del XXV Ayuntamiento de Tijuana que encabeza el presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, por aumentar la presencia policial en diversas zonas y se llevarán a cabo de manera aleatoria en distintos puntos, con el propósito de ofrecer mayor seguridad a la ciudadanía en los momentos de mayor afluencia.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hace un llamado a la población para que, a través del número de emergencia 9-1-1, informen sobre cualquier hecho delictivo del que tengan conocimiento, contribuyendo así a la construcción de una ciudad más segura y en paz. (scg)

Se dispararán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

visa” que impactará directamente el costo de las visas de no inmigrante, como la de turista (B-2), negocios, estudiantes (F, J y M), académicos, trabajadores temporales (H-B, L y O), atletas (P) y religiosos (R), entre otras. El precio actual es de 185 dólares, y aumentará a 250 dólares, lo que representa un alza del 74%.

Las personas de países que no requieren visa para ingresar a Estados Unidos, como Canadá, Francia, Alemania, Australia, Japón y Reino Unido (incluidos en el Programa de Exención de Visado o Visa Waiver), no estarán sujetas a este cobro.

Además, la ley encarece de manera considerable los procesos migratorios. Por ejemplo, introduce un nuevo cobro de 100 dólares por solicitud de asilo, cantidad que deberá pagarse anualmente mientras dure el proceso. Obtener una autorización de empleo en este contexto costará 550 dólares.

Quienes soliciten Estatus de Protección Temporal (TPS) pagarán 500 dólares por la solicitud —diez veces más que la tasa actual— y otros 550 dólares por el permiso de trabajo, que hoy en día cuesta entre 470 y 520 dólares.

En el caso de los solicitantes de parole humanitario, el nuevo costo será de 1,000 dólares (actualmente gratuito o de hasta 630 dólares), más 550 dólares adicionales por el permiso laboral.

Finalmente, la ley también contempla un impuesto del 1% a las remesas enviadas por inmigrantes desde Estados Unidos a sus países de origen, como parte de la reforma fiscal 2025.

Fue planeado...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo, anunció el fortalecimiento de los patrullajes en el Valle de Mexicali, en coordinación con elementos de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional. Este operativo busca contener cualquier escalada de violencia en la región.

El director de la Policía Municipal, Luis Felipe Chan Baltazar, recordó que Méndez Arreola fue asignado como subcomandante en octubre pasado, en el marco de una reestructuración interna de la corporación.

Aunque el caso aún se investiga, Chan Baltazar descartó que se trate de una amenaza directa del crimen organizado, remarcando que la línea de investigación se mantiene abierta.

Regresó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

planta generadora de energía, sin contar con las condiciones técnicas, legales ni financieras necesarias para su viabilidad, además, se les había negado el permiso para generar energía eléctrica por parte del Gobierno Federal.

Desde esa fecha, la gobernadora Marina del Pilar, a través de la Consejería Jurídica del Estado, impulsó una serie de acciones legales, administrativas y financieras para recuperar ese recurso en beneficio del pueblo de Baja California. Fruto de dichas gestiones, Banca Afirme solicitó formalmente un acuerdo reparatorio, lo que permitió la devolución íntegra del capital, más los rendimientos acumulados, para un total de 172 millones 158 mil 622 pesos.

La gobernadora reafirmó que “ni un solo peso del pueblo de Baja California se va a perder. Lo que fue mal manejado por decisiones del pasado, hoy lo estamos corrigiendo con firmeza y con legalidad. Esta es una recuperación histórica que le pertenece a las y los bajacalifornianos”.

Instalan Consejo Municipal de Participación Escolar

ENSENADA.- Para coadyuvar en la mejora educativa en temas de seguridad, salud, fomento de la lectura y apoyo en aplicación de programas en planteles escolares, autoridades educativas de Ensenada y del XXV Ayuntamiento encabezaron la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación.

Christian Hiram Dunn Fitch, delegado de la Secretaría de Educación en Ensenada informó que, en seguimiento a la instrucción de la secretaria Irma Martínez Manríquez, la instalación del Consejo se realizó a través de la Coordinación Municipal de Parti-

cipación Social y Convivencia Escolar con la presencia de madres y padres de familia integrantes de consejos escolares, así como de directivos de escuelas y representantes sindicales de las y los trabajadores de la educación.

Detalló que el Consejo Municipal de Participación Escolar es una estructura intermedia entre el consejo escolar de cada plantel y el consejo estatal, que integran a madres y padres de familia interesados en lograr la excelencia educativa y apoyar en la implementación de programas institucionales de distintos órdenes de gobierno en centros escolares en beneficio de niñas, ni-



ENSENADA.- Quedó instalado el Consejo Municipal de Participación Escolar en este municipio.

ños y adolescentes que ahí estudian.

Dunn Fitch agregó que, tras dos rondas de votación y una vez expresadas sus propuestas de trabajo, las madres y padres de familia, quienes pertenecen a distintos consejos esco-

lares de escuelas de Ensenada eligieron como presidente del Consejo municipal al señor Flavio Aarón Díaz Muñoz, proveniente del Consejo escolar de la Secundaria General Número 3, “Lic. José Vasconcelos”.

PARA AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

Deuda de más de 13 MDP por recolección de basura

NO SE HA PAGADO EL SERVICIO EXTRAORDINARIO EN LOS SEIS MESES DE ESTE AÑO

REDACCIÓN
El Mexicano

E NSENADA.- Más de 13 millones de pesos tendrán que ser pagados por parte del Ayuntamiento de Ensenada, luego de que en los seis meses de este año no se ha pagado el servicio extraordinario de recolección de basura.

Ante ello, la Oficialía Mayor, mediante un punto de acuerdo presentado al plano de Cabildo, busca la aprobación de un pago por 13 millones 541 mil 766.10 pesos a la empresa privada que presta el servicio; actualmente no hay contrato vigente ni procedimiento de licitación que respalde los servicios prestados.

A través del oficio número 092-DE-2025 de fecha 19 de junio de 2025, se informó a Sindicatura Municipal, como hallazgo derivado de la entrega recepción, la inexistencia de contrato y procedimiento de licitación que ampara el arrendamiento de camiones para la recolección y traslado de residuos sólidos del Municipio de Ensenada.

Debido a la inexistencia de contrato y procedimiento de licitación



ENSENADA.- Un adeudo por 13.5 millones de pesos tendrá que pagar el Ayuntamiento de Ensenada, por concepto del servicio de recolección de basura que realiza una empresa privada.

vigente, la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, no han procesado pago alguno para cubrir el adeudo por concepto de arrendamiento de 18 camiones para el transporte de residuos sólidos, tres camiones de redilas cerradas y un camión de

volteo utilizados por la Dirección de Servicios Públicos.

El punto resolutivo establece que se aprueba por el H.XXV Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California reconocer el adeudo.



ENSENADA.- Activistas de Surf Ens se oponen a la realización de una consulta en torno al proyecto de ampliación del recinto portuario El Sauzal.

ACTIVISTAS DE SURF ENS

Rechazan consultas de proyecto El Sauzal

ENSENADA.- “No se debe tergiversar el mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum”, indican activistas luego de las recientes reacciones de diversos actores políticos respecto a las declaraciones hechas por la presidenta de México durante su visita a Ensenada.

Indicaron que hay preocupación por los intentos de tergiversar su mensaje y utilizarlo como pretexto para promover una supuesta “consulta pública” sobre el megaproyecto de ampliación portuaria en El Sauzal.

“Desde el Comité de Bahía Todos Santos World Surfing Reserve nos oponemos rotundamente a cualquier intento de legitimar este proyecto a través de procesos participativos simulados o manipulados, disfrazados de diálogo ciudadano”, comunicaron.

A través de un posicionamiento, se manifestaron en contra de la consulta y aseguraron que su postura se basa en experiencias documentadas a nivel nacional, como los casos de Constellation Brands México en la capital del Estado y ECA LNG (Sempra Energy), donde se evidenció el uso de mecanismos de “consulta” amañados mediante el acarreo, la desinformación sistemática y la cooptación de liderazgos comunitarios para imponer proyectos contrarios al interés público y al bienestar ambiental.

“Denunciamos cualquier intento por parte del Gobierno de manipular la opinión pública y forzar procesos de legitimación social a favor del proyecto portuario, en complicidad con grupos de poder que han ignorado sistemáticamente las voces de las comunidades costeras, pescadores, surfistas, científicos y defensores del territorio”, sostuvieron.

Finalmente, hicieron un llamado al Gobierno de México para que se abstenga de promover consultas públicas artificiosas que simulen apertura, y en su lugar se abra un verdadero diálogo social y ambiental, con base en la evidencia.

“El mar no se consulta. El territorio no se negocia. La Reserva Mundial de Surf es un reconocimiento internacional que debe respetarse”, enfatizaron.

EXPONE CODEEN

Sobreviven 2 de cada 10 empresas en 5 años

Este nuevo fenómeno afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas

ENSENADA.- Sólo 2 de cada 10 empresas con antigüedad de cinco años, logran “salvarse” y mantenerse como formales, lo cual es preocupante para la economía de una localidad, informó Héctor Uruga Peralta, presidente del Consejo de Desarrollo Económico (Codeen).

Advirtió que este nuevo fenómeno afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas; la cifra preocupante, es de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que realiza periódicamente el estudio sobre la demografía de los negocios (EDN) y analiza el nacimiento de sobrevivencia y mortalidad de empresas formales en México.

Indicó que, en la edición más reciente del estudio, basado en datos del Censo Económico del 2019 y 2020 se reportó que “sólo 2 de cada 10 empresas que nacieron en 2015 seguían activas en 2020”, lo que significa que aproximadamente el 80% de los negocios desaparecieron en sus primeros 5 años de vida.



ENSENADA.- Aproximadamente el 80% de los negocios desaparecieron en sus primeros cinco años de vida.

El informe cita que en 2015 nacieron más de un millón de establecimientos, pero para el 2020, solo sobrevivieron el 19.8%.

El impacto real del cierre de una MIPYME, de acuerdo a Uruga, es multifacético, tanto a nivel económico como social, aunque se trate de una empresa pequeña, pues generan el 72% del empleo en México según datos del INEGI y la secretaría de economía.

El cierre de negocios, agregó, rompe el ecosistema económico de colonias y barrios, afectando a proveedores, empleados, clientes y en la mayoría de las veces se erige como única fuente de ingresos familiares.

“Cada negocio que desaparece, no es solo una puerta cerrada sino familia sin ingresos, empleos perdidos y competitividad debilitada. Como consecuencia directa, explicó, aumenta la informalidad, el desempleo y la precariedad laboral”, dijo.

De acuerdo con el líder empresarial, entre las causas identificadas de los cierres, se anotan la falta de capacitación, poca digitalización, escaso acceso a crédito, carga regulatoria y ausencia de apoyo estratégico.

Codeen propuso un esfuerzo conjunto entre sector público, privado y academia para construir un ecosistema emprendedor empresarial fuerte que otorgue capacitación, financiamiento

y acompañamiento a las Mipymes, así como la promoción de la innovación y la formalización, dando impulso de manera permanente a diversas incubadoras como Plan Crecer de Coparmex, de UABC, emprende Sanqui y Canacintra.

Por lo que toca a Codeen, dijo que en la plataforma www.AprendeBC.com se brinda acceso a capacitación y asesoría, así como el diagnóstico sin ningún costo, sin más propósito que el crecimiento de Ensenada y San Quintín, para añadir soluciones y superar los retos que plantea el mercado.

PARA ENSENADA

Presentan el “Plan de Infraestructura Verde”

Los estudios para este proyecto, que busca la sustentabilidad, serán financiados por medio del Fidem

ENSENADA.- Para hacer un diagnóstico ambiental de la ciudad y reconocer los espacios donde haya armonización y rescate de zonas de conservación, se presentó el Plan de Infraestructura Verde, en el que participan expertos en el desarrollo de iniciativas para la ciudad.

El presidente del Consulto, Héctor Contreras Luengas, explicó que este

proyecto busca transformar Ensenada desde la perspectiva sustentable.

Está basado en varios ejes, con espacios interconectados con vegetación; los ejes destacados en los que se trabajará este proyecto, es con agua, espacios públicos, medio ambiente y otros.

“La idea es que los espacios nos den bienestar y vivir en armonía; este concepto se define como integro que comenzará a integrarse en programas de planeación”, explicó.

Contreras Luengas dijo que los estudios para este proyecto serán financiados por medio del Fidem, con una inversión de alrededor de más de 2 millones de pesos y tendrá una duración de 12 meses.

Refirió que este proyecto responde a una necesidad de tener un instrumen-



ENSENADA.- Se presentó el Plan de Infraestructura Verde, en el que participan expertos en el desarrollo de iniciativas para la ciudad.

to de planeación integral y transversal a escala municipal, que oriente políticas públicas, estrategias y desarrollos urbanos, enfocados en sustentabilidad, complementando planes e instrumentos que ya existen.

Asimismo, señaló impactará al 86% de la población de Ensenada, sobre todo, de zonas como Maneadero, El Sauzal, El Zorrillo y Valle de Guadalupe, así como algunas áreas de la zona urbana.



TIJUANA
**MONSERRAT
CABALLERO
RAMÍREZ...**
Compareció ante
la Sindicatura
Municipal.



TIJUANA
**ROCIO ADAME
MUÑOZ...**
Playas de Rosarito
será beneficiado con
programa Hecho en
México.



ENSENADA
**CLAUDIA
MORENO
RAMÍREZ...**
Ilustra a
constructores
sobre fuertes
inversiones
del Gobierno
Federal.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El próximo agosto, México será testigo de un paso histórico en la transformación del sistema de salud público con el banderazo de salida de las Rutas de la Salud, una red logística nacional que hará llegar medicamentos e insumos médicos a cada hospital y Centro de Salud del IMSS Bienestar en todos los rincones del país. La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO anunció que este modelo, inspirado en la iniciativa de la gobernadora de Veracruz ROCÍO NAHLE GARCÍA, utilizará camiones, camionetas e incluso lanchas para cumplir con la premisa del humanismo mexicano: que la salud no dependa del código postal.

“Ya están adquiridos el 96 por ciento de los medicamentos e insumos. En agosto salen las camionetas, los camiones, las lanchas, todo lo necesario para llegar a cada isla, a cada pueblo, a cada comunidad que lo necesita”, declaró SHEINBAUM en su conferencia “Las ma-



MEXICALI
**CLAUDIA SHEINBAUM
PARDO...**

Rutas de la Salud
llegarán a hospitales
y centros del IMSS
Bienestar.

ñaneras del pueblo”, subrayando que la compra se realizó mediante un proceso abierto y transparente, con una inversión de 284 mil millones de pesos, a través de la nueva Ley de Adquisiciones.

EDUARDO CLARK GARCÍA DOBARGANES, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, presentó la configuración de las Rutas de la Salud: 96 camiones de 3.5 toneladas, 38 de 1.5 toneladas, 35 cajas sanitarias y 27 cajas refrigeradas. Asimismo, dio a conocer el sitio entregamedicamentos.salud.gob.mx, donde se puede rastrear en tiempo real el destino, proveedor y estado de cada entrega, así como la plataforma monitoreo-compra.salud.gob.mx/compra/ que da seguimiento a la compra consolidada de medicamentos 2025-2026.

La estrategia contempla el fortalecimiento de los tres grandes pilares del sistema de salud: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS Bienestar. A la fecha, se han inaugurado 13 hospitales y ocho Clínicas de Medicina Familiar, y se proyecta la apertura de 19 hospitales más y seis unidades médicas adicionales antes de que termine el año. En Baja California, el im-

pacto del nuevo modelo de salud comienza a tomar forma. De manera destacada, el director general del IMSS Bienestar, ALEJANDRO SVARCH PÉREZ, informó que parte de la inversión histórica de 4 mil millones de pesos se canalizará a la ciudad de Tijuana, donde se habilitará una sala de hemodiálisis y hemodinamia, con el objetivo de reducir el rezago en atención renal y cardiovascular en la zona fronteriza. Se trata de un avance crucial en una región con alta densidad poblacional y demanda creciente en atención especializada.

Además, se prevé la incorporación de nuevas rutas logísticas en el estado para abastecer Centros de Salud en zonas rurales y alejadas como San Quintín, Vicente Guerrero, El Rosario y comunidades indígenas del sur profundo de Ensenada, donde por años el acceso a medicamentos ha sido limitado y dependía de traslados improvisados por parte del personal médico.

El compromiso con la cobertura universal en salud también contempla acciones preventivas. El secretario de Salud federal, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, informó que se dispone de 6 millones de vacunas contra el sarampión, además de una próxima llegada de 23 millones más, a finales de julio e inicios de agosto, lo cual garantiza que Baja California cuente con los insumos necesarios para atender posibles brotes, especialmente en municipios fronterizos donde se concentra un flujo migratorio constante.

El director del ISSSTE, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, indicó por su parte que serán intervenidas 80 salas de operación a nivel nacional para beneficiar a más de 2 millones de derechohabientes. En Baja California, este plan se aplicará principalmente en las unidades médicas de Mexicali y Ensenada, donde ya se han identificado quirófanos que requieren rehabilitación estructural y renovación de equipo médico para cirugías programadas.

En paralelo a esta transformación nacional en el sector salud, en Baja California también se avanza en otro frente igual de importante: el deporte. La gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEIDA supervisó los trabajos de rehabilitación de la pista de atletismo en la Ciudad Deportiva de Mexicali, una obra con inversión de 17 millones de pesos, que forma parte de una estrategia estatal para fortalecer la infraestructura deportiva de alto rendimiento.

“Vamos a seguir invirtiendo en los Centros de Alto Rendimiento que tiene la entidad, para que todos los jóvenes de Baja California tengan acceso a instalaciones de primer nivel”, señaló la mandataria al reunirse con jóvenes atletas durante su recorrido por la obra.

La directora del Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDE), LAURA MARMOLEJO TOSCANO, detalló que se está rehabilitando una superficie de 6 mil metros cuadrados, con intervención en base asfáltica, aplicación de microcarpeta, banquetas y reconstrucción de curvas conforme a los lineamientos de la World Athletics. La pista contará con ocho carriles de 400 metros y zonas especializa-



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEIDA...

Recorrió la nueva pista de atletismo en Mexicali.

das para salto de longitud, salto de altura, salto con pértiga, jabalina y lanzamiento de bala.

A la par de la pista, se están realizando trabajos de mejora en la ciclopista, baños, estacionamientos, iluminación perimetral y el área de tiro con arco. Estas acciones responden a una demanda sostenida por parte de la comunidad deportiva local, especialmente en disciplinas como atletismo, triatlón y deportes adaptados.

Los avances en materia deportiva y de salud en Baja California no son aislados. Responden a una coordinación constante entre los gobiernos estatal y federal que busca mejorar las condiciones de vida, tanto en lo físico como en lo estructural. En ambos frentes, la prioridad es clara: que los servicios públicos estén al nivel de las necesidades de la población.

TIJUANA

El gobierno federal encabezado por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, implementará una estrategia para revertir la imposición de aranceles al jitomate mexicano del 17.09 por ciento por parte de los Estados Unidos.

La Mandataria durante su “Conferencia del Pueblo” criticó la política económica del vecino país, y en contraparte, anunció que como parte del PLAN MÉXICO fortalecerán a los productores nacionales de jitomate.

“Yo espero que la próxima semana podamos anunciar una serie de acciones que vamos a desarrollar con todas las asociaciones y todos los productores de jitomate, no quiero adelan-



TIJUANA
**CLAUDIA SHEINBAUM
PARDO...**

Estrategia para revertir la imposición de aranceles al jitomate mexicano.

tar pero son el marco del PLAN MÉXICO y vamos a dar distintas opciones a los productores en nuestros país y a seguir peleando en Esta-

dos Unidos”, subrayó.

En ese sentido, comentó que JULIO BERDEGUE, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) continúa en negociaciones con su contraparte norteamericana en defensa de los productores locales, al denunciar que empresarios de Florida presionan desde hace décadas para sacar del mercado la hortaliza con reconocimiento mundial.

En su oportunidad, la SADER en un comunicado criticó la medida, toda vez, que el producto nacional cumple con todos estándares internacionales para su venta en el extranjero.

CLAUDIA SHEINBAUM reiteró que integrantes del gabinete siguen en pláticas con su contraparte estadounidense para frenar la entrada en vigor de la tasa arancelaria del 30 por ciento proyectada para el 1 de agosto para los productos mexicanos de exportación.

Y en otro orden de ideas, MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, ex presidenta municipal de Tijuana, acudió ayer a comparecer ante la Sindicatura Municipal y aclaró que su casa tiene un valor de 7 millones de pesos, de acuerdo con un avalúo.

La ex munícipe llegó acompañada de MARCELO MACHAIN SERVIN, ex Oficial Mayor, quien se encuentra inhabilitado para ocupar cargos públicos, y aprovechó para exponer ante los medios de comunicación y la opinión pública que su propiedad no cuesta 15 millones de pesos.

MONSERRAT CABALLERO comentó que incluyó en la ampliación de su declaración ante Sindicatura Municipal copia del pago de impuestos de los últimos 10 años de su pareja sentimental en los Estados Unidos, al negar que haya cometido alguna irregularidad.

En otra información, ROCIO ADAME MUÑOZ, presidenta municipal de Playas de Rosarito participó en la Ciudad de México (CDMC) en la firma de los 20 municipios comprometidos con la economía circular, el cual contempla la certificación del Norma Oficial Mexicana (NOM) ISO 9001.

Los trabajos son encabezados por la Secretaría de Economía (SE) como parte de las acciones del PLAN MÉXICO, en el apartado del programa HECHO EN MÉXICO, que tiene por objetivo promover los productos fabricados en territorio nacional.

ROCIO ADAME resaltó que Playas de Rosarito será beneficiado con dicho programa, toda vez, que el turismo, la gastronomía y la pesca son algunas de las actividades de las empresas prestadoras de servicios resultarán certificadas.

ENSENADA

Los trabajos que de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno lleva a cabo la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) en Isla de Cedros, tienen como objetivo atender y mejorar las necesidades en cuanto al abasto de agua entre la población de esa alejada ínsula, según el reporte que hace llegar el director de la paraestatal, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ.

Como es sabido, recientemente CENTENO HERNÁNDEZ encabezó una comitiva de trabajo que acudió a la Isla de Cedros, en la que se hizo acompañar de la diputada federal CLAUDIA MORENO RAMÍREZ, representativa del Tercer Distrito Electoral que abarca esa isla como parte de su cobertura territorial, así como del Director de Conagua en BC MANUEL GUERRERO LUNA; la Subsecretaría de Gobierno GUADALUPE CUÉLLAR; el Subsecretario del Agua, ISAAC VIZUET y como anfitrión el Delegado de Cedros, LUIS DAMIÁN CEBALLOS.

Durante su visita y recorrido por la infraestructura hídrica de la isla, el director de la CESPE, CENTENO HERNÁNDEZ, refrendó la responsabilidad de ese organismo por cubrir la demanda del vital líquido de las y los residentes de Isla de Cedros como encomienda muy especial de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEIDA y en ese sentido lo planteó ante los residentes que escucharon con atención dicha el mensaje enviado por la mandataria estatal.

Reiteró el compromiso de la administración que encabeza MARINA DEL PILAR con las familias de Cedros, por lo que se trabaja en un plan que promueva el crecimiento del lugar y la demanda de infraestructura para abasto y saneamiento y en ese sentido, mencionó que se encuentra la rehabilitación del Aguaje Vargas, una fuente de abastecimiento histórica para los isleños.

Mientras tanto, ante un grupo de constructores locales, la diputada federal CLAUDIA MORENO RAMÍREZ dio a conocer la inversión de 221.37 mil millones de pesos para la Modernización del Acueducto Río Colorado, como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF-2025) y dijo que la mayor parte de los recursos fueron para terminar las obras pendientes del sexenio anterior y los programas ferroviario y carretero que impulsa la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

También recordó que la presidenta ha reconocido la problemática del deterioro de las carreteras y por lo mismo ha reasignado recursos y lanzado el programa “Bachetón” para la reparación y mantenimiento de las carreteras federales; para ello ha considerado en el PEF recursos específicos para este propósito, consistente de la Conservación Preventiva, ya que retrasar el mantenimiento vial incrementa exponencialmente los costos de reparación y ya se están viendo resultados en diversos tramos de las vialidades de Baja California, incluido Ensenada, particularmente en la Ruta del Vino, entre otras.

EN BAJA CALIFORNIA

Ha revalidado 61% la tarjeta de circulación

EL 71 % CORRESPONDE A VEHÍCULOS DE MODELO 2015 Y ANTERIORES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Hasta el 12 de julio del presente año, se lleva un avance del 61% en el refrendo de la tarjeta de circulación, es decir, 914 mil 306 personas han realizado el trámite en el Estado, dijo Juan Manuel Gutiérrez González, coordinador del sistema de calidad de la dirección de recaudación de rentas en Baja California.

El plazo para cumplir con la obligación sin recibir multas venció el pasado 30 de junio, en ese sentido, el funcionario indicó que el 29% del padrón lo integran automóviles modelo 2025 a 2016, esto es 441 mil 510 y el 71% son vehículos modelo 2015 y años anteriores: 1 millón 056,746.

Además, recordó que el 79% de personas con vehículos de 2025-2016 es decir 348 mil 813 han realizado su trámite de revalidación de

tarjeta de circulación.

Para estos usuarios la fecha de vencimiento fue el 31 de marzo y en el caso de las personas con vehículos modelo 2015 y anteriores, se han puesto al corriente el 54% equivalente a 565 mil 493 y la fecha de vencimiento para estas personas fue el 30 de junio.

El resultado por municipios es el siguiente: Mexicali: 65%, 270 mil 862 de un padrón de 417 mil 417, Vehículos 2025-2016: 11 mil ,869 con un avance del 82% Vehículos 2015 y años anteriores: 158,993 avance 57%

En el caso de Tijuana, el avance corresponde a un 59%, 452,288 usuarios con un padrón de 769 mil 387, mientras que en vehículos 2025-2016, 178 mil 476 personas, un avance de 77%.

De los vehículos 2015 y años anteriores, 273 mil 812 personas con un avance 51%.

En otro tema, Manuel Gutiérrez González recordó a las personas in-

teresadas en realizar el refrendo de la tarjeta de circulación de vehículos con placas expedidas del 2021 y años anteriores podrán obtener un descuento si deciden hacer el trámite el canje de las placas de acuerdo con el modelo del vehículo:

100% a personas con discapacidad propietarias de vehículos sin importar el año de su modelo; 80% a vehículos modelo 2010 y anteriores; 75% vehículos modelo 2011 -2019; 50% vehículos modelo 2020 -2022.

Hay que recordar que el canje de placas vehiculares incluye una serie de beneficios significativos para aquellos que decidan realizar el trámite antes del 31 de diciembre de 2025:

Condonación 100% en derechos por canje extemporáneo de placas, calcomanías y tarjetas de circulación generados hasta el 31 de marzo de 2025.; multas generadas hasta el 31 de marzo de 2025.

Derechos de revalidación de ejercicios 2019 y anteriores, así como recargos en omisión de tenencia generados al 31 de marzo de 2025.



MEXICALI.- Regidores del PAN exigen el inmediato esclarecimiento del violento asesinato del subcomandante.

Exige PAN justicia por asesinato de subcomandante

Los regidores del PAN han calificado el hecho como un reflejo del deterioro de las condiciones de seguridad pública actuales

MEXICALI.- A raíz del homicidio del subcomandante Roberto Méndez Arreola, perpetrado la noche del lunes en la zona del Valle de Mexicali, regidores del Partido Acción Nacional en el Cabildo local manifestaron su rechazo enérgico al hecho, calificándolo como un reflejo del deterioro de las condiciones de seguridad pública.

En un comunicado conjunto, los ediles panistas extendieron sus condolencias a la familia, colegas y allegados del oficial, al tiempo que exigieron que las autoridades municipales y estatales realicen una investigación exhaustiva que conduzca al esclarecimiento de los hechos y a la captura de los responsables.

El posicionamiento también incluyó una petición directa al recién nombrado director de Seguridad Pública Municipal, Luis Felipe Chan Baltazar—quien tomó protesta apenas un día antes del suceso—y a la alcaldesa Norma Bustamante Martínez. Les solicitaron asumir con seriedad el reto de proteger no solo a los ciudadanos, sino también a los propios integrantes de la corporación.

“Este crimen no puede quedar impune ni sumarse a la larga lista de hechos violentos que afectan a nuestra ciudad”, señalaron los regidores, quienes recalcaron que desde tiempo atrás han retirado su voto de confianza a la actual administración en materia de seguridad pública.

“La seguridad debe ser prioridad. Exigimos resultados concretos, acciones urgentes y un compromiso real con la paz de los mexicalenses”.



MEXICALI.- El SATBC hace la invitación a los propietarios de autos, a realizar el refrendo de tarjeta de circulación, así como de placas.

EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL

Reciben capacitación los jueces electos en BC

Para su incorporación al Poder Judicial de Baja California

TIJUANA.- Las personas juzgadoras electas en el pasado Proceso Electoral Extraordinario 2025 de Baja California, en las materias Familiar, Civil y Mercantil, participan en una capacitación integral que contempla un módulo común obligatorio relativo al funcionamiento de los juzgados, así como prácticas preparatorias en los lugares donde iniciarán funciones.

El objetivo es fortalecer las capacidades jurisdiccionales, operativas y éticas de las y los nuevos juzgadores del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Esto, mediante un programa de formación integral que combine contenidos teóricos, conocimientos prácticos sobre el funcionamiento del órgano jurisdiccional y pasantías presenciales, a fin de coadyuvar un desempeño pro-

fesional conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y excelencia.

En esta capacitación se instruye a un total de 16 personas juzgadoras, misma que se desarrolla de forma presencial y virtual, sin embargo, cada especialidad llevará su propia estructura.

Las materias Civil y Familiar incluyen sesiones teóricas, mesas de trabajo prácticas y actividades grupales. Por su parte, en materia Mercantil, se contará con un calendario de visitas presenciales a los juzgados especializados, dichas visitas permiten la observación directa de audiencias, gestión de expedientes y dirección procesal.

Además de lo anterior, cada persona juzgadora realizará una pasantía presencial por semana, en el órgano jurisdiccional donde fue adscrita, con el fin de familiarizarse con la operación interna del juzgado.

Esta actividad se imparte en coordinación con la Comisión de Carrera Judicial y la Comisión Académica del Consejo de la Judicatura del Estado, a través del Instituto de la Judicatura.



TIJUANA.- Juezas y jueces electos reciben capacitación para integrarse al Poder Judicial de Baja California.

En cuanto a los ponentes, serán personas juzgadoras en funciones, Magistraturas, así como personal directivo y técnico del propio Poder Judicial, con experiencia en formación judicial y otros temas.

En este primer módulo se abordaron los temas de Perspectiva de Género y Justicia Abierta, impartidos por personal de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género y de la Unidad de Transparencia.

Cabe destacar que las Juezas y Jueces de Control Electos, ya participan en el Curso Taller de Inducción, Capacitación y Adiestramiento al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, impartido por el PJBC.

EN PUNTOS MASIVOS DE HIDRATACIÓN

Más de 10 mil atenciones de salud, ante ola de calor

La Secretaría de Salud de Baja California recuerda que todos los centros de salud, hospitales y más de 300 casas de hidratación comunitarias en el Estado, cuentan con Suero Vida Oral gratuito

MEXICALI.- La Secretaría de Salud refuerza la prevención del golpe de calor en la población, con énfasis en grupos vulnerables en Mexicali, donde se superan los 40 grados centígrados.

Por ello, las labores en el punto masivo de hidratación, ubicado en la capital del estado y abierto las 24 horas del día, se han incrementado, con un total de 10 mil 806 sobres de Vida Suero Oral entregado, 807 consultas mé-

dicas realizadas, con 1,532 detecciones y atención de padecimientos y 425 sesiones en la ruta de hidratación, lo que incluye información sobre signos de alarma, así como la preparación de vida suero oral a 10 mil 254 personas, informó el secretario de salud Adrián Medina Amarillas.

Además, se mantienen activas 307 Casas de Hidratación Comunitaria, donde voluntarias distribuyen sobres de suero, brindan orientación sobre cómo usarlos correctamente y ayudan a identificar señales tempranas de deshidratación. Estas casas están ubicadas en todos los municipios, y también se ha llevado apoyo a albergues de personas migrantes, que podrían desconocer los riesgos del clima local.

El funcionario estatal reiteró el llamado a reconocer a tiempo las señales de alerta: dolor de cabeza fuerte, piel seca y caliente o sudoración excesiva, ritmo cardíaco acelerado, desorientación, náuseas, vómitos y dificultad



MEXICALI.- Más de 10 mil atenciones ha otorgado la Secretaría de Salud en puntos de hidratación.

para respirar. Estos síntomas requieren atención inmediata, especialmente en niños, personas adultas mayores, personas en situación de calle y quienes padecen enfermedades crónicas o viven con adicciones, ya que son quienes más sufren los efectos de las temperaturas extremas, señaló.

Se recomienda a toda la población

evitar la exposición al sol entre las 10:00 y las 17:00 horas, mantenerse hidratados, usar ropa ligera y clara, cubrirse con sombreros o gorras, buscar sombra, utilizar protector solar y no permanecer dentro de vehículos cerrados, especialmente no dejar a menores, personas mayores o mascotas en su interior.

Un hombre fue sentenciado a más de 26 años por el asesinato que cometió hace 20 años.



AÚN ESTABA ARMADO

TRAS DETONACIONES,
CAYÓ EL RESPONSABLE

Un sujeto fue localizado sin vida dentro de un domicilio, en Camino Verde

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Jesús, de 30 años fue sorprendido por los agentes municipales pocos minutos después de detonar un arma de fuego en la vía pública, acción que puso nerviosos a los vecinos de la colonia Camino Verde quienes de inmediato reportaron el hecho.

Al arribar la unidad patrulla al punto señalado en el reporte, ahí los uniformados tuvieron a la vista a un hombre lesionado, mismo que se encontró armado, por lo que de inmediato fue asegurado. No obstante, luego de atender al sujeto, un hombre fue localizado con heridas de bala ya sin vida en un domicilio.

Según la tarjeta informativa, los oficiales localizaron a un sujeto identificado como José de Jesús “N”, de 30 años, quien presentaba una lesión en la cabeza, y al entrevistarse con él, este refirió que dos hombres ingresaron a su domicilio, cerca del área del cerro, donde lo agredieron con un barrote; posteriormente logró salir corriendo y escuchó disparos en el interior de la vivienda.

Los agentes se trasladaron al domi-



TIJUANA.- A José de Jesús “N”, se le encontró fajada en la cintura una pistola, por lo que quedó bajo custodia policial.

cilio señalado, localizando en una de las recámaras, dentro de un clóset, a un hombre sin vida con lesiones por proyectil de arma de fuego en el tórax.

Asimismo, durante la inspección preventiva a José de Jesús “N”, se le encontró fajada en la cintura un arma de fuego tipo pistola, por lo que quedó bajo custodia policial.

Al lugar arribaron paramédicos, quienes le brindaron los primeros auxilios y fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

En el lugar se localizaron indicios balísticos de arma larga calibre 7.62x39 y casquillos de arma corta calibre .45, los cuales fueron debidamente resguardados para la investigación.

El lesionado detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para continuar con las diligencias correspondientes.



POR HECHOS OCURRIDOS HACE 20 AÑOS

Asesino, **sentenciado a más de 26 años de prisión**

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Proceso, informa que obtuvo sentencia condenatoria contra Jeremías Castro Gallegos, por el delito de homicidio calificado y tentativa de homicidio, en contra de dos víctimas, en hechos registrados hace 20 años.

El ahora sentenciado, junto con otros coautores, privó de la vida a un hombre y llevó a cabo todos los actos tendientes a privar de la vida a un segundo sujeto; con dolo y bajo condiciones de ventaja, según la carpeta de investigación. Los hechos ocurrieron en los primeros minutos del día 2 de octubre de 2004, en el callejón Ignacio

Allende de la colonia Las Cruces, en esta ciudad.

De acuerdo con la carpeta de investigación, las víctimas caminaban en la vía pública cuando un sujeto se les acercó y tras cuestionarles sobre un supuesto robo, los sujetó y de inmediato pidió apoyo en un domicilio, de donde salieron dos individuos, quienes iniciaron una cuenta agresión por alrededor de cinco minutos.

Posteriormente, allí mismo arrojaron a las víctimas al fondo de una pila en desnivel, donde fueron golpeados reiteradamente. La evidencia reunida, tanto testimonial como pericial, permitieron establecer de manera lógica y natural la responsabilidad del sen-



TIJUANA.- Jeremías Castro Gallegos, acompañado de otros sujetos, asesinó a un hombre e hirió a otro en el año 2004; tras más de 20 años, finalmente fue sentenciado; recibió más de 26 años de cárcel.

tenciado, por homicidio calificado con agravante de ventaja y homicidio calificado en grado de tentativa con agravante de ventaja.

El día 8 de julio de 2025, el juez dictó sentencia condenatoria, imponiéndole 26 años y 8 meses de prisión, negando cualquier beneficio para el sentenciado debido al quantum de la pena.



TIJUANA.- Duarte Morales fue sentenciado con una pena de 2 años de prisión y el pago de una multa, como reparación del daño a favor de la víctima.

DIJO FORMAR PARTE DE UN GRUPO CRIMINAL

Detenido, **generador de violencia; estaba armado**

TIJUANA.- Resultado de un recorrido de vigilancia en la colonia Llamas Amaya, agentes de la Policía Municipal detuvieron a Kevin Yair “N” de 22 años, identificado como generador de violencia en diversos puntos de la ciudad, quien portaba un arma de fuego abastecida con cartuchos útiles, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

El individuo viajaba a bordo de una motocicleta marca Vento color negro, junto a una mujer; ambos circulaban sin portar casco de seguridad, infringiendo el Reglamento de Tránsito Municipal.

Al estacionarse, los tripulantes perdieron el equilibrio y cayeron al piso, por lo que los oficiales se aproximaron para auxiliarlos. Sin embargo, al percatarse de la presencia policial, el conductor

intentó retirarse del lugar, avanzando algunos metros y arrojando un objeto debajo de un vehículo estacionado.

De inmediato, los agentes procedieron a su aseguramiento, identificando al individuo como Kevin Yair “N” de 22 años, y a su acompañante como Sofía “N” de 24 años. Al revisar el objeto arrojado, se constató que se trataba de un arma de fuego tipo pistola abastecido con 10 cartuchos útiles, por lo que ambos fueron detenidos y se les dieron a conocer sus derechos constitucionales.

Cabe mencionar que Kevin Yair “N” es identificado como generador de violencia en el distrito Sánchez Taboada, específicamente en las colonias Los Maestros y Aguaje de la Tuna, así como en diversas colonias del distrito San Antonio de los Buenos, entre



TIJUANA.- Policías municipales lograron la captura de Kevin Yair “N”, un generador de violencia, armado y en posesión de una motocicleta con reporte de robo activa.

ellas Tejamén, Alfonso Ballesteros, Llamas Amaya, Leandro Valle, Simón Bolívar y Las Cruces. Asimismo, manifestó pertenecer a un grupo delictivo y cuenta con antecedentes por posesión de motocicleta con reporte de robo.

Derivado de lo anterior, los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República para dar seguimiento a las investigaciones correspondientes.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal continuará reforzando los operativos de vigilancia y prevención para garantizar la tranquilidad de las y los tijuaneños, asimismo, invita a la ciudadanía en general a descargar la aplicación Botón de Emergencia y reportar de manera inmediata cualquier situación que pudiera vulnerar la seguridad ciudadana.



JOSÉ EDUARDO “N”

A proceso,
por agredir
a una mujer

Autoridades municipales y de la Fiscalía aseguraron al presunto responsable de violencia familiar en San Quintín.



ENSENADA.- Luis Fernando “N” fue puesto en prisión preventiva por los delitos de violencia familiar y portación de arma prohibida.

DURANTE INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR
SUJETO ARMADO INTENTÓ
ENFRENTAR A POLICÍAS

El detenido adoptó una actitud agresiva, portaba objetos punzocortantes y representaba un riesgo para los elementos municipales

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, en coordinación con la Unidad de Investigación con Detenido, logró la vinculación a proceso de Luis Fernando “N” por los delitos de violencia familiar y portación de arma prohibida.

El pasado 9 de julio, alrededor de las 17:30 horas, se recibió un reporte al 911 que alertaba sobre una agresión física y verbal dentro de un domicilio de la colonia Bellavista. En el lugar, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) fueron recibidos por el agresor, quien adoptó una actitud agresiva, empuñan-

do con ambas manos objetos punzocortantes, lo que representó un riesgo para los oficiales. Una vez desarmado, Luis Fernando “N” fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, quien integró la carpeta correspondiente y presentó el caso ante el Juez de Control. En audiencia, se vinculó a proceso al imputado por

los delitos mencionados, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva. Estas acciones son resultado del trabajo coordinado y diligente entre los cuerpos de seguridad y la Fiscalía, que continúa actuando con firmeza para proteger a las víctimas, garantizar la legalidad y prevenir la violencia dentro del entorno familiar.



ENSENADA.- Cateo en Territorio Sur, dejó dos detenidos y cristal asegurado.

ASEGURARON “CRISTAL”

Cateo anti drogas
dejó dos detenidos

ENSENADA.- Un par de sujetos fueron detenidos por posesión de drogas, esto, como parte de las acciones permanentes en el combate a los delitos contra la salud, que realiza la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la FGE, al ejecutar una orden de cateo en un domicilio ubicado en la avenida Cacana, en la colonia Territorio Sur del municipio de Ensenada. Durante el cateo, encabezado por agentes del Ministerio Público y personal auxiliar de la Fiscalía, con el apoyo operativo de ele-

mentos de la Agencia Estatal de Investigación, fueron arrestados José Antonio “N” y Nelson Enrique “N”, al ser encontrados en poder de 17 envoltorios color rosa, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con las características propias de la metanfetamina. La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de combatir de manera frontal los delitos relacionados con drogas, dando puntual seguimiento a las investigaciones y actuando con firmeza en cada etapa del proceso penal.

FUE VINCULADO A PROCESO

Mujer valiente denunció a su
pareja por violencia familiar

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de José Eduardo “N”, por el delito de violencia familiar. Según los hechos narrados en la carpeta de investigación, el pasado 8 de julio, aproximadamente a las 23:23 horas, elementos de la Policía Municipal atendieron un reporte del C5 sobre un posible caso de violencia familiar en un domicilio ubicado en la colonia Lomas de Los Ángeles, en la delegación de Camalú.

En el lugar, los oficiales encontraron en la vía pública a la mujer que reportó los hechos, quien manifestó que su pareja la había agredido física y verbalmente, además de amenazarla. Los agentes observaron que presentaba heridas visibles, por lo que, al señalar que su agresor se encontraba dentro del domicilio, procedieron a ingresar y detener a José Eduardo “N”. Tras su detención, el agresivo sujeto fue entregado a la Fiscalía, que

dio seguimiento al caso y reunió los elementos necesarios para presentarlo ante el Juez de Control, quien vinculó a proceso al acusado, imponiéndose medidas cautelares para proteger a la víctima. La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de actuar con firmeza ante conductas que atentan contra la integridad de las personas, especialmente en casos de violencia familiar, garantizando acceso a la justicia y protección a las víctimas.



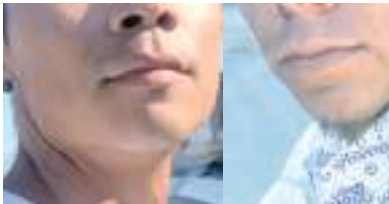
SAN QUINTÍN.- Tras ser señalado por su pareja como agresor, José Eduardo “N”, fue detenido y vinculado a proceso por la Fiscalía Regional de San Quintín.

DETIENEN POR NARCÓTICOS

VIOLARON REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Sorprendidos,
dos sujetos;
traían “cristal”

ENSENADA.- Por infringir el Artículo 50-2 del Reglamento de Tránsito Municipal, un par de sujetos de 29 y 25 años de edad, fueron intervenidos por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y encontrados en poder de drogas, esto, en la colonia Aeropuerto. De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 17:42 horas del 12 de julio, agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia sobre la calle Octavio Paz y Plutarco Elías Calles, cuando observaron a dos hombres caminando por el carril de circulación de forma imprudente. Ante la falta, los oficiales descendieron de la unidad, y al intentar dialogar con Carlos “N” de 29 años y Alonso “N” de 25 años de edad, estos adoptaron una actitud impertinente y utilizaron palabras altisonantes en contra de los uniformados. Por dicha actitud, ambos sujetos fueron sometidos a una inspección preventiva, localizando entre las pertenencias de Carlos “N” tres envoltorios de plástico color verde, con la droga conocida como “cristal”, mientras que a Alonso “N”, se le encontraron en la bolsa frontal de su pantalón, cuatro envoltorios con las mismas características. Ambos sujetos fueron asegurados conforme al protocolo, y trasladados a la Estación Central de Policía, para posteriormente quedar a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- Carlos “N”, de 29 años, y Alonso “N”, de 25 años de edad, fueron puestos a disposición de la FGE .

HECHOS
RELEVANTES

- ENSENADA.- Durante el operativo de vigilancia realizado entre las 06:00 horas del 14 de julio y las 06:00 horas del 15 de julio de 2025, se atendieron 619 incidentes, se realizaron 21 detenciones, 13 por faltas administrativas y 8 por la comisión de presuntos delitos.
- Con un despliegue operativo de 483 elementos y 207 unidades, la corporación mantuvo vigilancia preventiva en colonias prioritarias, zonas comerciales y puntos con incidencia, reafirmando su compromiso con la seguridad de la población ensenadense.
- Dos personas detenidas por probable robo a comercio sin violencia en la Zona Centro, gracias a la rápida localización del vehículo involucrado.
- Tres personas detenidas por posesión de cristal, en distintos puntos de la zona centro.
- Un detenido por portación de arma prohibida, tras ser sorprendido con un cuchillo fajado a la cintura.
- Incendio de casa habitación en calle San Pedro y San Mateo, colonia Ejido Ruiz Cortines, elementos de la Dirección de Bomberos, procedieron a realizar las maniobras necesarias para sofocar el incendio.
- Robo con violencia a gasera en la colonia Márquez de León, donde se utilizó un arma de fuego para despojar al trabajador de dinero y objetos personales.
- Todos los detenidos fueron certificados médicamente y puestos a disposición de la autoridad competente, conforme a los lineamientos operativos y de legalidad.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“IGUAL DE ATEO QUE CUANDO ME FUI Y MÁS ANTICLERICAL”

“LA IGLESIA CATÓLICA CRECIÓ MUCHO Y MURIÓ DE ÉXITO”: JAVIER CERCAS

LA NOVELA EL LOCO DE DIOS EN EL FIN DEL MUNDO, CUENTA EL AUTOR, NARRA UN VIAJE CON EL PAPA FRANCISCO Y LA VISIÓN DEL CRISTIANISMO QUE LE DEJARON DECENAS DE ENTREVISTAS QUE LE PERMITIERON ENTENDER, NO JUSTIFICAR, A LA INSTITUCIÓN RELIGIOSA

POR YANET AGUILAR SOSA
*Agencias

Javier Cercas, el escritor español que fue parte de la expedición que el papa Francisco hizo a Mongolia, en septiembre de 2023, y de la que nació su novela “El loco de Dios en el fin del mundo” (Random House), reconoce que este libro le ha cambiado toda la visión de la Iglesia y del cristianismo; sin embargo, apunta que tras ese viaje en el que entrevistó al Papa, recogió decenas de testimonios de cristianos católicos y condensó un panorama muy amplio de lo que hoy representa El Vaticano y la Iglesia católica, regresó siendo “igual de ateo que cuando me fui y más anticlerical”.

De visita en México para promocionar esta novela que 485 páginas que deambula entre el ensayo, la crónica de viajes, la biografía y la autobiografía, y que presentará hoy en una conversación con Juan Villoro en el Auditorio del Museo Memoria y Tolerancia, a las 19 horas, el también autor de Anatomía de un instante, El impostor y Soldados de Salamina dice que cuando le llegó la invitación de viajar con el Papa para escribir un libro sobre él, lo convenció la posibilidad de preguntarle a Francisco sobre si existe la resurrección de la carne y la vida eterna. Una certeza que dominaba a su madre a los 92 años y pregunta que la crítica ha celebrado como la razón que se les había olvidado a los católicos, pero que es el corazón del cristianismo.

Ateo y anticlerical, laicista militante e impío riguroso, un hombre que perdió la fe a los 14 años y que no sabe si podrá recuperarla, Javier Cercas fue a esa aventura “con la mirada limpia y desprejuiciada” y siendo un loco sin Dios fue a tratar de entender quién era ese loco de Dios, como se hacía llamar el papa Francisco. “Yo desde tiempo atrás quería saber ¿qué hacemos con la religión y qué hacemos con la tradición católica? en un mundo sin Dios y en un tiempo en que en Europa el catolicismo va en retirada, lo mismo que va en retirada en América Latina, que ha sido el gran granero del catolicismo. Sé que esa es una herencia fundamental, y entonces ¿qué hacemos con esa herencia?” Aunque fueron muchas más sus preguntas, Cercas quiso en este libro híbrido y mestizo intentar entender, pero no justificar, qué pasa en la Iglesia, que es lo que pasa en el Vaticano y quién era el papa Francisco. Un hombre, que, dice, no tiene nada que ver con ese personaje plano, edulcorado, el Papa de la caridad y de la misericordia, sino que Javier Cercas describe como “un hombre en lucha consigo mismo. Un hombre muy consciente de sus defectos, de sus limitaciones, de sus carencias, de sus pecados, que, como diría él, luchó a brazo partido a lo largo de toda su vida para ser el mejor que podía llegar a ser. Y quizás lo logro”, afirma el narrador.

Con todo, al final esta es una novela de gran luminosidad.

Es verdad. No es que yo me haya propuesto hacer una defensa de la Iglesia católica ni tampoco un ataque. Pero al final lo que hay es esperanza, no sé por qué. Quizás porque está mi madre. Yo creo que me he pasado la vida intentando entender a mis padres.

Este es un libro que va contra los clichés. Los clichés son mentiras, al fin y al cabo. Y escribir es escribir contra la mentira. Y en este caso yo he ido contra la mentira, infinidad de mentiras que se cuentan sobre la Iglesia, pero no por afán de defenderla sino por afán de decir la verdad. Lo bueno, lo malo, lo regular, eso es lo que pretendía hacer; es mi obligación como escritor ser respetuoso y contar la verdad.

-¿Es que hay gente interesada por



José Javier Cercas Mena (Ibahernando, Cáceres, 6 de abril de 1962).

sus semejantes, por ejemplo, los misioneros?

-Los misioneros y las misioneras a mí me han impresionado mucho, son gente extraordinaria, son la parte más limpia de la Iglesia, son los que encarnan el cristianismo de Cristo, es decir, los que hacen cosas extraordinarias, lo que hacía Cristo y los que le siguieron a él, o sea, abandonar tu casa, tu familia, tu todo y tus ambiciones e irte al fin del mundo a 50 grados bajo cero a echar una mano, a estar con los que no tienen donde caérse muertos, con los alcohólicos, con las mujeres maltratadas. Entonces, es imposible no sentir admiración por esa gente. Por eso Francisco creía que los misioneros eran la mejor parte de la Iglesia, creía en una Iglesia misionera, creía que el cristiano tenía que ser misionero, tenía una visión muy radical de la Iglesia, pero muy exacta. O sea, o la Iglesia es eso o no es nada.

- ¿Una novela sobre la Iglesia católica y el cristianismo en pleno siglo XXI donde han perdido su fuerza?

-Sí, es una reflexión de un loco sin Dios, en un mundo sin Dios, porque ya no vivimos en un mundo con Dios, Dios ya no ordena al mundo al que había ordenado siempre, entonces ¿qué hacemos con eso? Esa es la gran pregunta. Nosotros que todavía vivimos en un mundo cercano a eso, porque nuestros padres todavía vivían en ese mundo... Mi padre, mi madre vivían en un mundo ordenado por Dios. Nosotros ya vivimos en un mundo que no es así.

Cierto, parece un libro extemporáneo en el sentido de Nietzsche, que dice que hay que salir de su tiempo para entender su tiempo, ser extemporáneo o intempestivo. Es un libro raro, un libro extemporáneo, excéntrico. Incluso en su forma es excéntrico.

-¿Un libro que tenía que escribir este que eres hoy?

-No se puede entender el presente sin el pasado. Y en este caso también. Yo no he escrito novelas históricas nunca. A mí el pasado no me interesa por sí mismo, me interesa en la medida en que forma parte del presente. El pasado es una dimensión del presente sin la cual el presente está mutilado. Y la Iglesia ha sido absolutamente determinante en los últimos 2 mil años de historia y sigue siéndolo en muchos sentidos, porque somos hijos de esa gran revolución que fue el cristianismo. Yo lo que intento es mostrar la realidad en toda su infinita complejidad. La realidad de los seres humanos, la realidad de la historia y hay una dimensión que es la dimensión religiosa que nosotros creemos haber extirpado, pero que no hemos extirpado, que sigue ahí presente.

No sabemos de qué manera, no sabemos hacia dónde va, pero está ahí. Eso es lo que yo intento entender, y para entender lo uso todo, para empezar, el sentido del humor, que es fundamental, yo creo que el sentido del humor es lo más serio que existe, es un instrumento de conocimiento, es una de las cosas que hace este libro un libro distinto.

-¿Una historia desde tu perspectiva y lenguaje?

-Un libro sobre la Iglesia escrito con sentido del humor, un libro sobre la Iglesia escrito con un lenguaje distinto, con un lenguaje mucho más directo, gamberro, tenso. Con mi lenguaje. La Iglesia tiene un problema con el lenguaje, su lenguaje es viejo, gastado, poco interesante y con eso no van a llegar a ninguna parte. Cristo tuvo éxito porque su lenguaje era atractivo, estaba vivo. Este libro cuenta la Iglesia con un lenguaje distinto.

El lenguaje de Francisco era un lenguaje muy coloquial, eso lo hacía distinto, poco solemne, poco ornamentado, poco impregnado de los latiguillos de la iglesia, muy directo. Yo lo que he hecho es contarlo con mi lenguaje, con mi forma de ver las cosas, no he intentado reivindicar la lengua de Francisco, que no es la mía ni la de nadie, sino simplemente con mi lenguaje tratar los temas, los temas más complejos, la fe y la razón.

-¿Si hoy es un mundo sin Dios, qué queda para las generaciones con tanta tecnología?

-Nietzsche pensaba que la razón y la ciencia habían acabado con Dios. Tenía razón. Y entonces, ¿qué hay ahora? No lo sé. Creo que el papa Benedicto tenía razón cuando dijo que el futuro de la Iglesia tal vez sería una institución mucho más pequeña y mucho más militante. Es decir, a los cristianos se les reconocerá más por su actitud, por su forma de vida, pero será infinitamente más pequeña. La Iglesia creció demasiado. Ese es su problema. Murió de éxito.

En nuestros países, la Iglesia ha estado en todas partes y ya no lo está. Y es bueno que no lo esté. Los papas ya no tienen poder. La gente sigue pensando que los papas tienen poder. No tienen poder político. No lo tienen y es mejor así.

Cuando el catolicismo y el cristianismo cayó o entró en crisis vinieron otros relatos a intentar explicarlo todo, el marxismo, el psicoanálisis, que tampoco lo han explicado todo. Y ahora vivimos en un mundo en el que ya no existen explicaciones colectivas. Explicaciones globalizantes, los grandes relatos han caído. Ya no hay un relato que lo explique todo. Hay que saber vivir sin certezas, pero siempre habrá gente que necesite los relatos globales, que quiera vivir de esa manera y hay que respetarlo.

Apoyo total al deporte en Baja California

Contrario a administraciones anteriores que fueron omisos con los atletas del hoy y el mañana, el Gobierno de Baja California actual, encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, ha realizado acciones, inversiones y brindado las condiciones necesarias para que los deportistas de alto rendimiento tengan un desarrollo profesional digno.

Prueba de ello, es que la propia mandataria estatal supervisó los trabajos de rehabilitación de la pista de atletismo en la Ciudad Deportiva de Mexicali, una obra que cuenta con una inversión de 17 millones de pesos.

Apuntó la importancia de fortalecer los recintos deportivos, toda vez que el deporte transforma vidas y contribuye al desarrollo integral de las juventudes bajacalifornianas, por lo que continuarán invirtiendo en los Centros de Alto Rendimiento de la entidad.

Más que dejar a los deportistas a su suerte, Marina del Pilar sostuvo un encuentro con los jóvenes atletas, y aprovechó para felicitarlos por sus logros, exhortándolos a seguir preparándose con disciplina y orgullo, para llevar a Baja California a lo más alto.

Parte de la rehabilitación del recinto es brindar una pista con especificaciones de clase mundial, apta para competencias nacionales e internacionales, con

mantenimiento correctivo con base asfáltica existente, fresado, aplicación de microcarpeta, rehabilitación de banquetas y reconfiguración de curvas conforme a los lineamientos de la World Athletics.

La pista de atletismo contará con ocho carriles de 400 metros, así como áreas especializadas para salto de longitud, salto de altura, salto con pértiga, así como zonas destinadas al lanzamiento de jabalina y bala.

También serán rehabilitadas la ciclo-pista, los baños, estacionamientos y se reparará la iluminación en distintas zonas, además de la renovación del área de tiro con arco.

Es así, que el futuro del deporte está en buenas manos en Baja California, ya que las autoridades en vez de verlo como un “adorno”, lo ven como una prioridad, brindándoles a los atletas de alto rendimiento las condiciones necesarias para que persigan sus sueños, y así, el nombre del estado resuene en lo más alto.

COLUMNA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY



Avanza con Claudia Sheinbaum la justicia ambiental

Una reforma histórica fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados: 415 votos fueron emitidos a favor de modificar la Ley General de Vida Silvestre para prohibir el uso de mamíferos marinos en actividades extractivas, ya sean de subsistencia o comerciales. La captura de estos ejemplares únicamente será permitida con fines científicos de conservación, bajo protocolos estrictos avalados por instituciones académicas y ambientales.

Este logró va más allá de una reforma legal. Se alcanzó un consenso político basado en una convicción ética: la vida silvestre merece respeto. Se trató de una causa común que, por encima de cualquier diferencia ideológica, reconoció que el medio ambiente es nuestra casa compartida y que los otros seres vivos que la habitan necesitan protección.

Durante años, los mamíferos marinos fueron utilizados para entretenimiento o exhibición, confinados en instalaciones artificiales, obligados a reproducirse fuera de su hábitat natural y reducidos a funciones que nunca les correspondieron. Con esta nueva legislación se marca un parteaguas: se prohíbe su uso con fines de lucro, se veta la reproducción forzada y se restringe el cautiverio a condiciones que garanticen su bienestar real.

Esta decisión se enmarca en una visión más amplia, impulsada desde el inicio de la Cuarta Transformación, en donde la justicia ambiental es parte fundamental del humanismo mexicano. Ya no se habla sólo de justicia social o de derechos humanos, sino también del derecho a un medio ambiente sano, la defensa del territorio y la responsabilidad colectiva hacia la biodiversidad.

Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, esta visión se ha reforzado. Su trayectoria basada en la ciencia y el compromiso con la sustentabilidad, ha puesto la agenda ambiental al centro del debate público y del diseño de

políticas nacionales. Se ha entendido que, sin cuidado del entorno, no hay futuro posible.

Con esta reforma, México se posiciona a la vanguardia en la protección de mamíferos marinos. A partir de su entrada en vigor, los cetáceos deberán mantenerse en espacios naturales o semilibres que permitan el intercambio de agua marina. Las albercas y estanques de concreto ya no serán permitidos. En casos de emergencia sanitaria o riesgo, se contemplan traslados temporales bajo condiciones controladas para garantizar su integridad.

También se establecen sanciones más severas para quienes incumplan la ley, incluyendo multas de hasta 75 mil veces la Unidad de Medida y Actualización. Las autorizaciones serán retiradas ante irregularidades y las unidades de manejo serán auditadas con mayor rigor.

Esta reforma no solo protege a especies emblemáticas; envía un mensaje claro: México toma en serio su responsabilidad ambiental. Y aunque persisten retos, lo aprobado por el Congreso es un paso firme en la dirección correcta.

Cuidar a los mamíferos marinos es cuidar nuestros océanos, nuestras costas y nuestra biodiversidad. Es proteger, en suma, nuestro propio equilibrio como especie. Porque no puede haber transformación verdadera sin respeto a la vida en todas sus formas.

La autora de esta columna es diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

Red social X: @GabyJimenezMX

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



Las amenazas de Trump al sur global

Se trata de un análisis temprano que muy seguramente seguirá cambiando y reajustándose a lo largo del año: el presidente Trump mientras se celebraba la XVII Cumbre de los BRICS amenazó con otro gravamen adicional de 10% a los países que, así lo escribió en su red Truth Social, se alineasen con las políticas de este bloque que a su juicio son antiestadounidenses. Ya en enero pasado amagó con aranceles de 100% si el bloque persistía en su idea de abandonar el dólar y utilizar el yen o renminbi para sus operaciones comerciales, económicas y financieras.

No cabe duda que Trump utilizará los aranceles para frenar la consolidación y las ambiciones de los BRICS de convertirse en un gran bloque de contrapeso a Norteamérica.

El pasado 9 de julio, el mandatario estadounidense anunció que impondrá un arancel de 50% a Brasil provocando con ello una devaluación de casi el 3% en la moneda, el real.

Si bien, Estados Unidos tiene una balanza comercial superavitaria con Brasil, Trump señaló que estos aranceles que entrarían en vigor a partir del próximo 1 de agosto, son en represalia a lo que él llama una cacería de brujas contra el expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, que será enjuiciado penalmente por planear presuntamente un golpe de Estado contra Lula da Silva.

En 2024, la Unión Americana exportó 49 mil millones de dólares en bienes y mercancías a Brasil y la economía carioca le vendió 42 mil millones de dólares. Es decir, Trump está golpeando con más aranceles a este país por razones ideológicas personales y no porque tenga un déficit comercial.

No se sabe hasta dónde escalará la situación, porque el mandatario brasileño Lula da Silva ha reiterado que si entra en vigor dicha tarifa, entonces habrá un quid pro quo del 50% para las exportaciones que Estados Unidos hace a Brasil.

También Sudáfrica figura como otro de los países más castigados con un arancel de 30 por ciento. De acuerdo con Reuters es una más de las contradicciones de Trump que, por un lado, señala defenderá a los agricultores blancos en Sudáfrica conocidos como afrikáners y por otro, con este arancel los terminará hundiendo porque una mayoría blanca es propietaria de sembradíos y planta-

ciones agrícolas en Sudáfrica.

No es poca cosa porque Sudáfrica es el segundo mayor exportador de cítricos del mundo después de España y a Estados Unidos le vende 100 millones de dólares anuales en dichos frutos cítricos.

El presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, intenta apaciguar las aguas señalando que están en conversaciones con Washington para lograr un acuerdo comercial. ¿Qué quiere Trump de Sudáfrica? Se trata de uno de los principales productores de oro, manganeso, platino y tiene también tierras raras y otros recursos minerales.

A COLACIÓN

En la pasada Cumbre de los BRICS fueron abordados diversos puntos buscando un común denominador para replicar a la política arancelaria coercitiva de Trump. Lula da Silva llegó a proponer la respuesta en conjunto del bloque algo que no tuvo mucho eco ante la ausencia de Xi Jinping y de Putin.

Otro de los aspectos sobre de la mesa, igualmente abordado por Lula da Silva, fue la necesidad de avanzar en una moneda común para las operaciones del bloque. Una propuesta impulsada por Putin.

Fue un encuentro en el que nuevamente se destacaron las bondades del multilateralismo y la necesidad de reformar a los organismos internacionales nacidos después de la Segunda Guerra Mundial. “Comenzando por modificar las reglas de la Organización Mundial del Comercio”.

En un artículo para Frankfurter Allgemeine, Christian von Soest, abordó los claroscuros que pesan sobre de los BRICS que buscan constituirse en una voz para el sur global. Muy relevante y llamativa ha sido la ausencia y el silencio del mandatario chino quien parece no querer impor-

tunar más a Trump.

“En la foto de familia de los líderes de los BRICS, en Río de Janeiro, el presidente de China, Xi Jinping y el ruso, Vladimir Putin, están desaparecidos. Esto es particularmente sorprendente en el caso de China, que ha sido fundamental para impulsar el foro: desde que asumió el cargo hace doce años, Xi ha estado presente en todas las cumbres de los BRICS hasta ahora. Pero esta vez envió a su primer ministro”, remarcó Von Soest.

Este investigador principal del Instituto Alemán de Estudios Globales trae a colación algunos de los avances sustanciales logrados por el grupo no solo por su rápida expansión que arrancó con cinco

países fundadores.

Asimismo es relevante, su Nuevo Banco de Desarrollo, que tiene su sede en Shanghái. “Estos países en términos de desempeño económico han superado al G7. En 2023, los BRICS generaron cerca del 35% de la producción económica mundial, mientras que el G7 solo el 30 por ciento”.

Trump quiere a toda costa frenar que el sur global se una alrededor de China. En esta fase, las bombas y los misiles son diplomáticos, económicos, arancelarios pero que no nos quede ninguna duda que el imperialismo norteamericano hará todo por frenar la consolidación hegemónica china... y cuando digo todo, es hasta una guerra.

@hispanonews1

EDICTO
CAXXOR INDUSTRIAL S.A. DE CV.

En los autos del expediente 473/2025, juicio ORAL MERCANTIL, promovido por NORMA VEGA MARTINEZ en contra de CAXXOR INDUSTRIAL S.A. DE CV, se dictó el siguiente acuerdo de que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintiséis de mayo de dos mil veinticinco. ...

Con el escrito de cuenta, documentos y un juego de copias simples de traslado que se acompañan presentados por NORMA VEGA MARTINEZ formarse y registre el expediente respectivo en el libro de go-bierno e índice. Se tiene a la ocurrente por su propio derecho, promoviendo en la vía Oral Mercantil en los términos del que se provee, demandando a la Vía Oral CAXXOR INDUSTRIAL S.A. DE CV, por las prestaciones que reclama en su escrito inicial de demanda. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se admite la instancia en la vía y forma propuestas. Así mismo, vistas las manifestaciones realizadas por lo promoviente en su escrito inicial de demanda, tomando en consideración las constancias que anexa relativas a las copias certificadas de las diligencias de jurisdicción voluntaria de requerimiento de pago, radicadas en el Juzgado Séptimo Civil de este partido judicial bajo expediente número 674/2024, de donde se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la moral demandada CAXXOR INDUSTRIAL S.A. DE CV, lo que se corrobora con la contestación a los diversos oficios girados a distintas autoridades y dependencias, y atendiendo a la época resiente de esos comunicados. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase y emplácese a la moral demandada en cita, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de diarios de mayor circulación en el estado, haciéndole saber a la parte demandada: I. La Radicación del presente asunto en su contra en la en la Vía Oral Mercantil, bajo expediente 473/2025, donde se le demandan las siguientes prestaciones: A. Que se declare por sentencia la rescisión del contrato que denominamos "CONVENIO DE COLABORACIÓN" en la ciudad de Mexicali Baja California celebrado el cuatro de noviembre de dos mil veintinueve entre la suscrita Norma Vega Martínez y CAXXOR INDUSTRIAL S.A. DE CV B. La devolución y pago de \$350,000 dólares de los Estados Unidos de América (trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) C. El pago de los intereses legales que se generen desde que el demandado se constituyó en mora y los que se sigan produciendo hasta la total solución del conflicto, prestación que una vez justificada en proceso, se pedirá su liquidación en ejecución de sentencia. D. El pago de los gastos y costas que se produzcan por el trámite de este juicio y que se liquidarán en ejecución de sentencia. II. Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, las copias de la demanda instaurada en su contra y demás documentos de ley exhibidos con la misma, EMPLAZANDOSE para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones de los edictos ordenados, ocurra ante el Juzgado Noveno de lo Civil especializado en materia Mercantil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California ubicado en calle Sur s/n Colonia Bellavista, en el edificio de Juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, a dar contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca de los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apéndice para el caso de no hacerlo así, dentro del dicho término, seguirá el juicio su curso en su rebeldía y se tendrá perdido el derecho que debió ejercitarse dentro del término correspondiente, esto es contestar la demanda, oponer excepciones, defensas y ofrecer pruebas, en términos de los artículos 1390 Bis 13, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, y las resoluciones que se pronuncien en el presente negocio se harán de su conocimiento mediante Boletín Judicial, atento a lo previsto en los artículos 1390 Bis 10 en relación con los números 1068 fracción II y 1069 todos del Código de Comercio. De igual forma se hace de su conocimiento que es su obligación asistir a las audiencias del juicio, por lo que la audiencia preliminar se llevará a cabo con o sin su asistencia, y que a quien no acuda sin justa causa calificada por el Juez, se le impondrá una sanción que no podrá ser inferior a \$ 2,999.64 (dos mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 moneda nacional) ni superior a \$ 9,683.10 (nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 10/100 moneda nacional), de conformidad con los artículos 1390 Bis 21, 1390 Bis 22 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, por lo que las resoluciones judiciales que se pronuncien en las audiencias, se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado; acorde a lo previsto en el artículo 1390 Bis 10 en relación con el 1075 del Ordenamiento Legal en cita. De igual forma, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Baja California, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoria jurídica, sino una forma de diálogo constructivo entre las partes, conducido por un tercero profesional calificado y neutral; dicho centro de Justicia Alternativa funciona en acatamiento a la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California, publicada en el periódico oficial de fecha diecinueve de octubre de dos mil siete. El Centro se encuentra ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, en el Segundo Piso del Edificio Tribunales en Centro Civico y Comercial de esta ciudad. Se le tiene ofreciendo pruebas de su parte, respecto de cuya calificación y admisión se resolverá en la audiencia preliminar correspondiente, acorde a lo previsto en los artículos 1390 Bis 32 fracción V y 1390 Bis 37 del Código de Comercio vigente. Se guardan en el secreto de este Juzgado los datos de fecha de depósito para su resguardo. Con fundamento en el artículo 1390 Bis II, fracción II del Código de Comercio vigente, se le tiene señalando como domicilio el ubicado en Tapi-ceros Sur número 1410 Altos, Colonia Industrial de esta ciudad, y autorizando en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio al licenciado LUIS MARIO VAZQUEZ. Por último y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 15, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, dígame a las partes que la sentencia que se pronuncie y cause ejecutoria en el asunto, tendrá el carácter de información pública y por tanto estará a disposición de cualquier interesado para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información que prevé el reglamento citado con antelación. Se hace saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles vista por el término de tres días para que manifiesten lo que a su interés convenga, con el apéndiceamiento de que, si no contestan la vista, se les tendrá negando la publicación de datos personales. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, Licenciado Ismael Villegas Sandoval, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado Luis Andrés Dagnino Rivera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en un periódico de mayor circulación en el estado.

Mexicali, B. Cta., a 20 de junio de 2025

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, Y POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL LICENCIADO LUIS ANDRES DAGNINO RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Jul. 16-17-18

EDICTO
PEDRO CARLOS CIREROL, HERNANDEZ Y MARIA ELIZABETH MUÑOZ

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOTIFICACION JUDICIAL, promovido por FRANCISCO JAVIER LEON MUÑOZ en contra de USTEDS, expediente número 232/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dicen: "... Mexicali, Baja California, treinta de junio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por la Licenciada HILDA GUADALUPE RODELO SOLIS con el carácter de abogado patrono de la parte promoviente. Visto lo solicitado, se le tiene por realizadas las manifestaciones vertidas en el de cuenta y toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha treinta y uno de mayo de este año se desprende que no ha sido posible la localización de PEDRO CARLOS CIREROL, HERNANDEZ Y MARIA ELIZABETH MUÑOZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que FRANCISCO JAVIER LEON MUÑOZ, ha promovido diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOTIFICACION JUDICIAL en los términos solicitados en el escrito recibido con fecha diez de abril de dos mil veinticinco. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 03 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 11-16-21

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 116,562 del Volumen Número 1,722 de fecha 14 de Julio del 2025, comparecieron: Los señores CARLOS BENAVIDES VASQUEZ y ARTURO BENAVIDEZ VAZQUEZ, ambos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora SARA VAZQUEZ BAEZA también conocido como SARA VASQUEZ BAEZA, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado el señor ARTURO BENAVIDEZ VAZQUEZ, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor CARLOS BENAVIDES VASQUEZ, reconociéndose como único y universal heredero para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo declara el señor CARLOS BENAVIDES VASQUEZ, que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora SARA VAZQUEZ BAEZA también conocido como SARA VASQUEZ BAEZA, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 14 de Julio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TTITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Jul. 16-26

EDICTO
PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, derivado del incidente de LIQUIDACION DE HONORARIOS promovido por MARIA DEL SOCORRO MACIAS RAMOS también conocida como MARIA SOCORRO MACIAS RAMOS también conocida como SOCORRO MACIAS RAMOS también conocida como MARIA SOCORRO MACIAS VIUDA DE CANTILLO en contra de JOSE MARIA RODRIGUEZ MERIDA Y OTROS, expediente número 1213/2007 de LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California a veintiséis de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por ARIANA CALVILLO LOPEZ, en el cual, como abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado y el estado procesal del juicio, sáquese a remate en primera almoneda los bienes inmuebles hipotecados y valuados en el presente negocio el cual se identifica como: D LOTE 1 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 37500 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-001. II LOTE 3 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003. III LOTE 5 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25700 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005. IV LOTE 7 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL PY-004-007. V) LOTE 9 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-009. VI LOTE 11 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-011. VII LOTE 13 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-013. VIII LOTE 15 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-015. IX LOTE 17 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-017. X) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003. Y LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). II) LOTE 3 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). III) LOTE 5 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25700 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). IV) LOTE 7 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL PY-004-007 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). V) LOTE 9 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-009 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). VI) LOTE 11 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-011 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). VII) LOTE 13 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-013 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). VIII) LOTE 15 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-015 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). IX) LOTE 17 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 25000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-017 por la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). X) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XIV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XVI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XVII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XVIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XIX) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XX) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXIV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXVI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXVII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXVIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXIX) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXX) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXIV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXVI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXVII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXVIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XXXIX) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XL) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XLI) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XLII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XLIII) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XLIV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-003 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). XLV) LOTE 43 DE LA MANZANA 4 CON SUPERFICIE DE 30000 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO PY-004-005 por la cantidad de \$ 468,254.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/

PROPONEN DIPUTADOS DE MORENA

Adolescentes deben ser juzgados como adultos en delitos graves

SE PRESERVAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADOLESCENTES, PERO SE PRIORIZA LA JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.-La diputada Dunnia Montserrat Murillo López y el diputado Juan Manuel Molina García, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presentaron una iniciativa de reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de que adolescentes mayores de doce años y menores de dieciocho que cometan delitos graves con dolo, puedan ser juzgados bajo el sistema aplicable a personas adultas.

La propuesta establece que dicha medida será excepcional y sólo procederá cuando exista una evaluación judicial sobre el nivel de madurez y discernimiento del adolescente, garantizando siempre el respeto a sus derechos humanos y salvaguardas procesales especiales.

Las penas, en todo caso, deberán considerar su desarrollo integral y su reintegración social.

La iniciativa surge ante la creciente participación de adolescentes en delitos de extrema violencia, muchas



veces vinculados a la delincuencia organizada, lo que ha generado un clamor social por respuestas más firmes y proporcionales.

De acuerdo con los promoventes, el actual sistema de justicia penal para adolescentes —basado en la rehabilitación y la reinserción— ha sido fundamental, pero requiere ajustes en casos donde la intencionalidad del acto y el daño causado equiparan la responsabilidad penal de una persona adulta.

“Se trata de introducir una excepción cuidadosamente delimitada, que permita juzgar como adultos a quienes, siendo adolescentes, cometan crímenes atroces con plena conciencia del daño que causan”, puntualizaron.

La reforma busca reequilibrar la balanza entre el interés superior del adolescente y el derecho de las víctimas y de la sociedad a una justicia efectiva, al permitir que casos excepcionales reciban una respuesta proporcional sin dejar de lado las garantías para los menores.

También se espera que esta medida funcione como un freno para adolescentes que consideren involucrarse en

delitos graves. Saber que podrían ser juzgados como adultos si cometen un crimen con dolo; es decir, con plena intención, enviaría un mensaje claro: habrá consecuencias proporcionales a la gravedad del acto. Con esto, se busca reducir la participación de jóvenes en actividades violentas o ligadas al crimen organizado.

Finalmente, se destaca que esta propuesta responde también a la necesidad de restaurar la confianza ciudadana en el sistema judicial y reafirmar el Estado de Derecho, asegurando que las consecuencias legales correspondan a la gravedad del acto cometido, incluso cuando el infractor sea menor de edad.

Cabe señalar que en caso de ser aprobada en Comisiones y posteriormente en el Pleno de la XXV Legislatura, el proyecto de reforma será turnado al Congreso de la Unión por tratarse de una reforma constitucional, donde deberá abrirse un debate a nivel nacional y tomarse una decisión sobre este cambio, que busca hacer justicia y evitar que este sector de la población vuelva a cometer delitos que afectan a toda la sociedad.



TIJUANA.- La regidora Gina Arana exhortó a la CESPT a contar con una estrategia para reparar a la brevedad los daños causados por obras de mantenimiento de tuberías.

Presenta exhorto regidora para que CESPT repare daños

TIJUANA.- La regidora Gina Arana, Presidenta de la Comisión de Vialidad y Movilidad presentó un exhorto para que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) repare las vialidades que resultan dañadas por realizar trabajos de mantenimiento.

“Nuestra ciudad, además de presentar múltiples daños a las calles y al pavimento, así como los llamados “baches”, se pueden apreciar charcos con aguas negras y reparaciones sin finalizar ocasionados por esta dependencia estatal, por lo que le exhortamos a que las finalicen en tiempo y forma”, apuntó la edil tijuanaense.

Esta imagen de calles en malas condiciones son una constante diaria, que se acentúa en los días de lluvia evidenciando que el sistema de drenaje y el sistema pluvial en Tijuana se encuentra rebasado y colapsado, debido el crecimiento de la ciudad y porque no se planeó la ampliación de su infraestructura.

“Se manifiesta además con el desbordamiento de las alcantarillas, además de la mezcla del sistema pluvial con el sistema sanitario ocasionando calles inundadas con excremento salpicando tanto a los vehículos como al peatón siendo un problema de salud grave”, señaló.

Gina Arana agregó que este exhorto es derivado de recibir escritos de peticiones ciudadanas que manifiestan sus quejas e inconformidad hacia la paraestatal que acude a reparar tuberías por fugas, pero no concretan el trabajo, dejando inhabilitadas las avenidas, así como coladeras sin tapas, representando un foco de infección y peligro para los vecinos de tránsito local.

“Y son este tipo de situaciones que vienen abonarle al tráfico, a que nuestros vehículos puedan sufrir algún daño, así como nosotros mismos, de ahí el exhorto para que la paraestatal revise sus procesos de reparación y no interfiera en la movilidad y seguridad vial”.

La regidora panista dijo que, aunque hace unos días el director de la CESPT, Jesús García Castro, anunció que planea reparar los daños a vialidades causados por sus obras en un plazo de dos años, es importante que la paraestatal diseñe una estrategia para reparar en su momento los desperfectos ocasionados, concluyó. (scg)

GRUPO UNIDOS POR TIJUANA

Respaldan reforma para juzgar a menores como adultos que cometan delitos graves

TIJUANA.- El presidente del Grupo Unidos por Tijuana, Dr. José Antonio Serratos García apoyó la iniciativa presentada por diputados locales que busca reformar el artículo 18 de la Constitución, para permitir que menores de entre 14 a 18 años puedan ser juzgados como adultos en casos extraordinarios de delitos graves.

“La verdad que sí es la solución, ya que hemos visto día a día que jóvenes y jovencitas son impactadas, e invitadas a colaborar con el crimen organizado desde los 14 años para cometer delitos, y está la excusa derivada de su edad para evitar poner sanciones como se merece o acontece con los adultos”.

El también catedrático de la UABC expresó que esta medida es necesaria frente a la creciente participación de adolescentes en actividades delictivas de alto impacto, y consideró que debió promoverse tiempo atrás y así segura-



mente no habría la misma cantidad de jóvenes participando en acciones de inseguridad.

Serratos García calificó como correcto que el Congreso de Baja California haga ese llamado e incite al Congreso de la Unión, porque en otros países sí es sancionable y no existe esta cuestión de las edades, toda vez que lo que debemos de cuidar es a México para que sea un país mejor, sin tanto il-

cito y si los delitos los están cometiendo menores en esa magnitud y gravedad, tenemos que implementar figuras que lo inhiban para tener una mejor sociedad.

Por último, el Presidente de la Asociación Civil reiteró que esta medida no es la solución, sino que tiene que ver con todo el entorno social, la paz social, no solo con leyes, sino con la armonía que cuidamos y que queremos, como lo es que cada quien cumpla con sus obligaciones y no trastoque la ley.

Además de tener muy presente de cuidar los tratados internacionales y no solo el artículo 18 de la Constitución que protege a los niños y niñas, y armonizar porque luego habrá muchos amparos que discutan esta figura. (scg)



TIJUANA.- La SIDURT realiza trabajos de mejoras del alumbrado en el Corredor 2000.

INSTALA 25 NUEVOS POSTES DE ALUMBRADO

Trabaja SIDURT en mejora y ampliación de alumbrado público en corredor 2000

PLAYAS DE ROSARITO.- Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad en el área del Corredor Tijuana-Rosarito 2000 cercana al entronque con el municipio de Playas de Rosarito, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) trabaja en la instalación de nuevo alumbrado público.

Arturo Espinoza Jaramillo, titular de la SIDURT, expli-

có que se instalarán 25 nuevos postes de lámparas para mejorar el alumbrado de la zona en una longitud de un kilómetro.

Agregó que al día de hoy se han instalado 15 luminarias, por lo cual pidió precaución en la zona mientras los trabajos de colocación de postes continúan.

Señaló que estos trabajos se suman a los ya realizados en la zona como la lim-

pieza de camellones y aco- tamientos, colocación de señalamientos preventivos y bacheo en las áreas más necesitadas cercanas al entronque.

Por último, reafirmó el compromiso de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda de brindarle a la ciudadanía vialidades seguras y eficientes, con el señalamiento adecuado para evitar accidentes.



YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular

\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

☒ Ajuste quiropráctico

☒ Masaje terapéutico

☒ Electrodo

☒ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

 664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

FIFA:



elmxicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Anuncian venta de boletos para Mundial / 3B



EDICIÓN 95 DEL EVENTO

Liga Nacional
SE LLEVA EL
Juego de Estrellas

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO

ATLANTA, Georgia.- Por primera vez en la historia, el ganador del Juego de Estrellas de la MLB quedó determinado mediante un festival de cuadrangulares que sirvió como desempate, luego de que los representantes de la Liga Nacional y de la Liga Americana terminaran el encuentro celebrado en el Truist Park de Atlanta con una pizarra de 6-6.

FOTO: CORTESÍA

2B

JORNADA 2

APERTURA 2025

HOY:



HORA: 18:00

ESTADIO: CIUDAD DE LOS DEPORTES



HORA: 20:05

ESTADIO: CORONA

VIERNES:



HORA: 18:00

ESTADIO: VICTORIA



HORA: 20:00

ESTADIO: ALFONSO LASTRAS



HORA: 20:05

ESTADIO: EL ENCANTO

SÁBADO:



HORA: 18:00

ESTADIO: UNIVERSITARIO



HORA: 20:05

ESTADIO: JALISCO

DOMINGO:



HORA: 11:00

ESTADIO: OLÍMPICO UNIVERSITARIO



FOTO: CORTESÍA

ABREN ACTIVIDAD DE JORNADA 2

‘BRAVA’ VISITA

Xolos se mide hoy ante el América en la capital del país; buscará su segunda victoria del torneo

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Xolos de Tijuana intentará conseguir su segundo triunfo en el torneo Apertura 2025 de la Liga MX este miércoles cuando visite al América para poner en marcha la segunda jornada del certamen. El partido se pondrá en marcha a partir de las 18:00 horas en el estadio Ciudad de los Deportes.

Tijuana, que este certamen tiene como estrategia a Sebastián “Loco” Abreu, debutó en la actual campaña con una victoria por la mínima a costa de Gallos Blancos de Querétaro, tras un gol en puerta propia por parte de Omar Mendoza.

Por su parte el América de André Jardine se presentó en el torneo con un empate de 1-1 ante Bravos de Juárez, tras tantos de Alejandro Zendejas, para la causa de los azulcremas, y de Rodolfo Pizarro para evitar la caída del conjunto fronterizo.

“Es una experiencia muy linda el poder tener este tipo de partidos, aparte que este es un club que en mi carrera me tocó jugar, pero en lo estratégico no deja de ser un partido lindo para poder afrontar”, refirió el director técnico de Xolos, Sebastián Abreu, en una entrevista.

Tijuana buscará su primera victoria como visitante en contra del América desde el torneo Apertura 2012 y su primer triunfo ante las Águilas desde que lo venció como local en el torneo Apertura 2022.

ADemás DE OTROS PROYECTOS

ANUNCIA MARINA DEL PILAR REHABILITACIÓN DE PISTA

La mandataria estatal anunció que la obra en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva representa una inversión de 17 millones de pesos

2B



FOTOS: GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

RUMBO A LA POSTEMPORADA

Ismael Alcántara, listo para aportar en Toros

Llega con números sobresalientes y una explosiva capacidad para recorrer las almohadillas

2B



FOTO: CORTESÍA

Caliente

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS

BAJA LA APP EN caliente.mx



EN VIVO

LIGA MX

MLB

BASEBALLS

SOCER LIGA MX

Guadalajara

América

2-0

21:00

Segunda Jornada

Cruz Azul

Pumas

2-1

21:00

Segunda Jornada

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,476

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS QUE SEAN REGISTRADOS ANTES DE LAS 23:59 HRS. DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2025. LAS APUESTAS DEBEN HACERSE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL EVENTO. LOS GANANCEROS DEBEN HACER SU RETIRO EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL EVENTO. LOS GANANCEROS DEBEN HACER SU RETIRO EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL EVENTO.



DÉCIMA EDICIÓN

LISTA, 'YO TAMBIÉN CORRO EN TIJUANA'

Los organizadores esperan una participación de 2 mil corredores este domingo

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- El próximo domingo 20 de julio será celebrada la décima edición de la carrera atlética Yo también corro en Tijuana 10K, evento que será realizado en conmemoración del 15 aniversario de la página dedicada a promover el atletismo en la región.

La carrera atlética de 10 kilómetros tendrá como novedad este año la certificación de la ruta por parte de World Athletics y de la Asociación de Medios Maratones y Carreras de Distancia (AIMS, por sus siglas en inglés), lo que permitirá avalar las marcas que se establezcan en dicha distancia.

El evento, que tendrá como punto de

partida y meta a un centro comercial ubicado a un costado del Hipódromo Agua Caliente, se pondrá en marcha desde las 06:30 horas del domingo y contará con la participación de la atleta olímpica Daniela Torres, quien representó a México en los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Este año, la carrera otorgará premios económicos a los tres mejores lugares en las ramas varonil y femenil, que recibirán montos de 5 mil pesos, 2 mil pesos y mil 500 pesos, respectivamente, así como regalos por parte de los patrocinadores del evento.

Además serán otorgadas medallas de participación a todos los corredores que crucen la meta y habrá 850 playeras conmemorativas para las primeras personas que llevaron a cabo su inscripción. Actualmente hay 1,500 inscritos, por lo que los organizadores contemplan llegar a los 2 mil participantes.

También habrá oportunidad de inscribirse el día de la carrera a partir de las 05:30 horas. Los registros tienen un costo de 400 pesos y el evento contempla las categorías 18-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69 y 70 y más, además de sillas de ruedas, atletas con discapacidad y ciegos y débi-



Serán otorgadas medallas de participación a todos los corredores que crucen la meta.

FOTOS: CORTESÍA

CERTIFICACIÓN

La carrera atlética de 10 kilómetros tendrá como novedad este año la certificación de la ruta por parte de World Athletics

RUMBO AL NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Abanderará BC a delegación Máster

TIJUANA.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) realizará este viernes 18 de julio la ceremonia de abanderamiento de la delegación de Atletas Masters que representará al estado en el próximo Campeonato Nacional de Pista y Campo.

El evento se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana a partir de las 11:00 de la mañana, informó Emiliano Amador Borjas, quien encabeza la comisión de Atletas Masters desde

principios de este año.

La selección bajacaliforniana está conformada por 94 atletas, siendo Tijuana el municipio con mayor número de clasificados tras el selectivo estatal celebrado en mayo, con un total de 60 competidores, de los cuales 17 son mujeres. Destaca la participación de la homenajeada de este año, Concepción Vázquez.

Ensenada contará con 14 representantes, Mexicali con 13, San Quintín con 4 y Tecate con 3.

“Llevamos una delegación bastante numerosa y seguramente traeremos muchas medallas, tomando en cuenta los buenos resultados obtenidos en el estatal.

El campeonato nacional se llevará a cabo del 24 al 27 de julio en la pista del Centro de Talentos y Alto Rendimiento, ubicada en el Estadio Plan de San Luis, con la participa-



La selección bajacaliforniana está conformada por 94 atletas.

FOTO: CORTESÍA

ción de atletas nacionales e internacionales, por lo que habrá un nivel muy alto”, comentó Amador Borjas.

Agregó que los atletas han trabajado intensamente durante los últimos meses para llegar en óptimas condiciones al nacional. “Vamos bien preparados, mejorando marcas personales en el estatal y con altas expectativas. Siempre vamos poniendo el corazón por delante. La mayoría del grupo sabe a lo que va: a regresar cargados de medallas, como el año pasado, donde superamos nuestras metas”, concluyó.

Ismael...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Toros de Tijuana realizó un par de ajustes en su roster con miras a fortalecer la recta final de la temporada y apuntar al tercer campeonato en la historia de la organización.

Uno de los movimientos más destacados es la incorporación del jardinero Ismael Alcántara, quien llega con números ofensivos sobresalientes y una explosiva capacidad para recorrer las almohadillas.

Su llegada se concretó justo en la fecha límite de

movimientos mientras disputaba serie en Laredo.

“Me siento agradecido por la oportunidad, con Dios y con Toros de Tijuana por hacerse de mis servicios. Recién terminé un partido y, al llegar al hotel hablando con mi familia, recibí la llamada con la noticia de mi llegada a la frontera”, compartió el pelotero dominicano.

Alcántara no es un desconocido en el Mobil Park, ya que a principios de calendario tuvo la oportunidad de jugar ahí como rival. Ahora lo hará desde la caseta de la primera base, defendiendo los colores de Toros de Tijuana.

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI.- Para garantizar que las y los jóvenes de alto rendimiento cuenten con óptimas instalaciones para su desarrollo deportivo y profesional, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda supervisó los trabajos de rehabilitación de la pista de atletismo en la Ciudad Deportiva de Mexicali, obra que representa una inversión de 17 millones de pesos.

La mandataria estatal destacó la importancia de fortalecer los espacios deportivos, subrayando que el deporte transforma vidas y contribuye al desarrollo integral de las juventudes bajacalifornianas.

“Vamos a continuar invirtiendo en los Centros de Alto Rendimiento con los que se encuentra en la entidad, para que todos los jóvenes de Baja California tengan acceso a entrenamiento de primer nivel”, añadió.

Durante la supervisión, la gobernadora Marina del Pilar sostuvo un encuentro con jóvenes atletas, a quienes felicitó por sus logros y los exhortó a seguir preparándose con disciplina y orgullo, llevando a Baja California a lo más alto.

Por su parte, la directora del Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDE), Laura Marmolejo Toscano, explicó que gracias al respaldo de la gobernadora se consolida una pista con especificaciones de clase mundial, apta para competencias nacionales e internacionales.

“El propio deporte mundial se está renovando y no nos podemos quedar atrás, los niños no pueden entrenar en un lugar que no sea el mismo que donde están compitiendo, sobre todo los de alto rendimiento, que van y rompen récords y marcas, entonces estamos trayendo a ellos una pista de nivel mundial.

El proyecto contempla la rehabilitación de una superficie de 6 mil metros cuadrados, incluyen-

do mantenimiento correctivo con base asfáltica existente, fresado, aplicación de microcarpeta, rehabilitación de banquetas y reconfiguración de curvas conforme a los lineamientos de la World Athletics.

La pista de atletismo contará con ocho carriles de 400 metros, así como áreas especializadas para salto de longitud, salto de altura, salto con pértiga, así como zonas destinadas al lanzamiento de jabalina y bala.

Añadió Marmolejo Toscano que a la par de esta rehabilitación de pista, se trabajan en diversos proyectos como es la rehabilitación de la ciclopista, baños, estacionamientos e iluminación en distintas zonas, además de la renovación del área de tiro con arco.

Michelle, una joven atleta, comentó que este tipo de instalaciones contribuirán significativamente en su rendimiento, ya que entrenar en pistas profesionales les permitirá llegar mejor preparadas a las competencias.

Liga...

VIENE DE LA PORTADA

En la edición 95 del evento, fue necesario que Brent Rooker, así como los mexicanos Randy Arozarena y Jonathan Aranda, como representantes de la Liga Americana, enfrentaran a Kyle Stowers, Kyle Schwarber y a Pete Alonso, en representación del Viejo Circuito, en un mini Home Run Derby en el que cada pelotero tuvo tres intentos para sacar la pelota fuera del campo.

Dicho desempate favoreció a la Liga Nacional, que logró quedarse con la victoria, por segunda ocasión en los últimos doce años, tras terminar la dinámica con un triunfo de 4-3. El Jugador Más Valioso del encuentro fue Kyle Schwarber, quien pegó jonrón en sus tres oportunidades del mini derby.

EL ENCUENTRO

El equipo del Viejo Circuito, que tuvo como timonel a Dave Roberts, tomó la ventaja desde el episodio inicial con un doble de Ketel Marte, quien remolcó a Shohei Ohtani y a Ronald Acuña Jr. para poner la pizarra 2-0. El manager de la Liga Americana fue Aaron Boone.

En esa misma entrada, el tercera base de los Padres Manny Machado, único jugador titular del club sandieguino en el evento, fue ponchado tras hacer uso del sistema de desafío ASB (sistema automatizado de bola-strike, por sus siglas en inglés).

Para la segunda entrada el veterano Clayton Kershaw reemplazó al abridor de la Liga Nacional, Paul Skenes, para lanzar dos tercios de entrada antes de ser sustituido por el pitcher de Padres, Jason Adam, quien se mantuvo en el montículo un tercio de entrada en la que ponchó a Ryan O'Hearn.

En el cuarto capítulo, Fernando Tatís Jr. ingresó al campo como reemplazo de Ronald Acuña Jr. en el jardín derecho y en la parte baja de la quinta se hizo presente el mexicano Randy Arozarena, en sustitución de Aaron Judge en el jardín derecho, y el tijuanaense Jonathan Aranda, quien reemplazó al inicialista Vladimir Guerrero Jr. Para la parte baja de la sexta también entró al juego el tijuanaense Alejandro Kirk para sustituir al catcher Cal Raleigh.

Fue en la sexta baja que Tatís Jr. recibió la primera base por bolas del encuentro y también logró el primer robo del duelo, para posteriormente ser remolcado, junto con Brendan Donovan, por un cuadrangular de Pete Alonso. Corbin Carroll pegó un jonrón solitario que dejó el encuentro 6-0.

La remontada de la Liga Americana inició en la séptima entrada, en la que salió a la lomita el pitcher de Padres Adrián Morejón, con un vuelacercas de Brent Rooker que impulsó las anotaciones de los tijuanaenses Alejandro Kirk y Jonathan Aranda. Bobby Witt Jr. pegó un rodado de out para enviar a la registradora a Maikel García y acercar al nuevo circuito a 6-4.

En la octava ingresó al juego el pitcher mexicano Andrés Muñoz, quien se mantuvo en el montículo dos tercios de entrada en los que otorgó un pasaporte y ponchó a un rival.

EN EL MARCO DEL ALL-STAR GAME

Confirman participantes del Skills Challenge 2025

CIUDAD DE MÉXICO.- Quedaron confirmados los representantes de la Liga MX para el Skills Challenge, evento a realizarse en el marco del All-Star Game 2025 contra la MLS este 23 de julio en Austin Texas.

Como ya es usual, ambas Ligas se enfrentarán en el Skills Challenge, antes del gran juego, el 22 de julio también en el Q2 Stadium, la sede para el partido.

La Liga MX designó a los jugadores que participarán en las dinámicas y retos que ponen a prueba de forma individual y en equipo las habilidades de cada figura para competir en diversos rubros.

Los representantes de la Liga MX serán Ángel Malagón, América; Kevin Mier, Cruz Azul; Alejandro Zendejas, América; James Rodríguez, León; Ro-

drigo Dourado, Atlético de San Luis; Paulinho, Toluca; Brian Rodríguez, América; Juan Brunetta, Tigres, Sergio Canales, Monterrey, y Alexis Vega, Toluca.

Para este 2025 se suman dos invitados al equipo de la Liga MX en el Skills Challenge: Nicki Hernández, jugadora de América Femenil, y Oribe Peralta, leyenda del fútbol mexicano. En tanto que las leyendas de la MLS que participarán en el evento son Clint Dempsey y la estrella de la Selección Femenil de Estados Unidos, Lindsey Heaps.

Por su parte el San Diego FC (SDFC) confirmó este martes que el extremo y Jugador Franquicia del SDFC, Anders Dreyer, representará a la MLS en el Skills Challenge, lo que marca su primera participación en el Juego de Estrellas.



San Diego FC estará representado por el jugador franquicia, Anders Dreyer.

FOTO: CORTESÍA

PARA NOVIEMBRE

La Selección planea amistoso en Monterrey

CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte de su preparación rumbo a la Copa del Mundo 2026, la Selección Mexicana contempla disputar un partido amistoso en el Estadio BBVA de Monterrey durante la Fecha FIFA de noviembre.

La Federación Mexicana de Fútbol busca que las tres sedes mundialistas en territorio nacional —Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara— reciban al menos un encuentro del Tricolor previo al arranque del torneo.

En ese contexto, ya está confirmado que México enfrentará a Ecuador en octubre en el Estadio Akron de Guadalajara. Este inmueble ya fue sede de un amistoso ante Estados Unidos en 2024, lo que permitió realizar pruebas de operación bajo supervisión de la FIFA.

Para septiembre, el equipo nacional tiene agendados dos compromisos en Estados Unidos contra se-

lecciones asiáticas, por lo que la única ventana disponible para jugar en Monterrey sería en noviembre. Aunque aún no hay rival confirmado, el BBVA —casa de Rayados— figura como una de las opciones para albergar dicho encuentro.

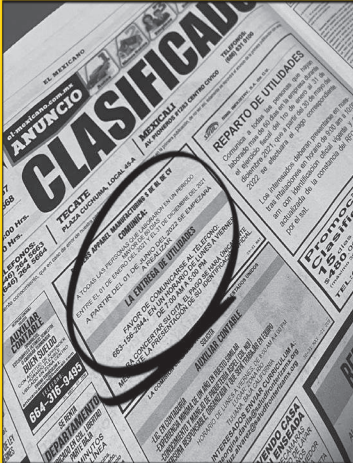
Asimismo, se tiene previsto que en marzo de 2026, el Tricolor regrese al renovado Estadio Azteca para disputar su último amistoso antes del Mundial. La intención es enfrentar a un rival de peso, posiblemente de Europa o Sudamérica, para celebrar la reapertura del emblemático inmueble tras su remodelación.

Estos partidos servirán como ensayo general para evaluar las condiciones de cada sede mundialista, especialmente en lo que respecta al estado del terreno de juego, el cual deberá cumplir con los estándares exigidos por la FIFA. (Información ESPN)



Los partidos servirán como ensayo para evaluar las condiciones de cada sede mundialista.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx
GRAN DIARIO REGIONAL

INICIARÁ CON FASE DE SELECCIÓN ALEATORIA

ANUNCIAN VENTA DE BOLETOS PARA MUNDIAL

La FIFA informó que las entradas se pondrán a la venta en fases, y el primer periodo de solicitud empezará el próximo 10 de septiembre

REDACCIÓN
el.mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La FIFA anunció este martes que el periodo de solicitud para la primera fase de selección aleatoria de la Copa Mundial de la FIFA 26 comenzará el miércoles 10 de septiembre, por lo que los aficionados deberán visitar FIFA.com/tickets y manifestar su interés, así como crear una FIFA ID.

“Tras la celebración del Mundial de Clubes FIFA en Estados Unidos, que ha sido un éxito rotundo, la expectativa para la Copa Mundial de la FIFA 26 no deja de crecer”, afirmó el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

El Mundial de 2026 comenzará el jueves 11 de junio de 2026 en Ciudad de México y finalizará el domingo 19 de julio del mismo año

en Nueva York Nueva Jersey, el mismo lugar que acogió la final del Mundial de Clubes FIFA el pasado domingo.

La nueva competición de clubes de la FIFA reunió a 32 de los mejores equipos del planeta, y casi 2.5 millones de aficionados se desplazaron a las once ciudades anfitrionas de Estados Unidos y prepararon el terreno para la competición del año que viene.

La Copa Mundial de la FIFA 26 será la edición más grande de la competición hasta el momento. El torneo contará con la participación de 48 selecciones, se disputarán 104 partidos en tres países anfitriones, y se prevé que asistan a 6.5 millones de aficionados.

Debido a la gran demanda prevista, las entradas para el Mundial de la FIFA 26 se venderán en fases, que abarcarán desde el 10 de septiembre (el principio de las

INICIO

El Mundial de 2026 comenzará el jueves 11 de junio de 2026 en Ciudad de México y finalizará el domingo 19 de julio en Nueva York Nueva Jersey

ventas) hasta el domingo 19 de julio de 2026, día del partido final.

Las fases podrán variar en cuanto a los procesos de compra, los métodos de pago y los tipos de entradas. En los próximos meses se publicará información sobre cada fase.

El sorteo final de la Copa Mundial de la FIFA 26 se celebrará en diciembre y, una vez conocida la formación de los grupos, se asignarán a las selecciones los calendarios específicos de partidos, incluidas las sedes y los horarios.

DURANTE FASE DE GRUPOS

RÉCORD DE ASISTENCIA EN LA EURO FEMENINA

SUIZA.- La Euro femenina 2025 está haciendo historia no solo en el terreno de juego, sino también en las gradas. Con una asistencia total de 461,582 aficionados durante la fase de grupos, el torneo ya rompió el récord establecido en Inglaterra 2022, cuando 369,314 personas asistieron a los encuentros de esta misma etapa.

Desde el inicio, la venta anticipada de entradas ya auguraba un nuevo récord global de asistencia, y los números no han decepcionado. De hecho, 22 de los 24 partidos de la fase de grupos agotaron localidades, y el promedio de asistencia ya supera los 18,544 espectadores por encuentro, cifra que rebasa

la media final de Inglaterra 2022, incluso considerando los llenos en Old Trafford y Wembley.

Uno de los momentos más destacados del torneo hasta ahora se vivió en el St. Jakob-Park de Basilea, donde 34,165 personas presenciaron el duelo entre Alemania y Dinamarca (2-1), marcando un nuevo récord de asistencia para un partido de fase de grupos sin contar al país anfitrión. Esta cifra superó con creces los 22,596 aficionados que presenciaron el Países Bajos vs Suiza en 2022.

El récord anterior ya había sido batido unos días antes, cuando 29,520 espectadores asistieron al encuentro entre España

RÉCORD

Con una asistencia total de 461,582 aficionados durante la fase de grupos, el torneo ya rompió el récord establecido en Inglaterra 2022, de 369,314

y Portugal en Berna. En total, la marca de 2022 fue superada en seis ocasiones durante la fase de grupos de este año, con partidos disputados en Basilea, Berna y Ginebra.

La Euro femenina 2025 no solo está elevando el nivel competitivo, sino también consolidando el interés y apoyo del público en los estadios europeos.



La Euro femenina 2025 está consolidando el interés del público.

FOTO: CORTESÍA

CONCLUYE PRÉSTAMO

Termina paso de Iloski por SDFC

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) anunció este martes que el club y el delantero Milan Iloski han acordado mutuamente la rescisión de su préstamo, que entrará en vigor a partir de esta fecha. Iloski se reincorporará al club hermano del SDFC, el FC Nordsjaelland, de la Superliga danesa.

“Queremos agradecer a Milan por su tiempo y sus contribuciones al San Diego FC”, declaró el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps. “Desempeñó un papel importante en nuestros inicios, y respetamos su deseo de regresar al FC Nordsjaelland y su decisión de buscar otras oportunidades en este momento. Le deseamos lo mejor en esta nueva etapa de su carrera”.

Iloski se unió al SDFC cedido por el club hermano de Right to Dream, el FC Nordsjaelland, el 2 de abril, haciendo su debut

con el SDFC reemplazando a Alex Mighten en el minuto 78 durante la victoria por 2-0 contra Colorado el 14 de mayo. En total, hizo 10 apariciones (tres como titular) y registró 10 goles y una asistencia en la liga.

En la actual campaña, el San Diego FC se mantiene como líder en la Conferencia Oeste al registrar un paso de 13 victorias, tres empates y seis derrotas para un acumulado de 42 puntos. Solamente el Philadelphia Union de la Conferencia Este tiene un mejor paso que el equipo sandieguino al contabilizar 43 unidades.

El SDFC regresa a casa para dos partidos en el Estadio Snapdragon esta semana: recibirá al Toronto FC este miércoles y a los Vancouver Whitecaps el sábado 19 de julio. El inicio de ambos partidos está programado para las 7:30 p. m. (hora del Pacífico).



El atacante regresa al equipo hermano de San Diego, el FC Nordsjaelland.

FOTO: CORTESÍA

IBAGUÉ 2025

Bajacalifornianos destacan en Copa América de Boxeo

IBAGUÉ, Colombia.- Los pugilistas bajacalifornianos comenzaron con paso firme su participación como parte de la Selección Nacional de Boxeo que compite en la Copa América Ibagué 2025, evento continental que reúne a los mejores exponentes del continente del 10 al 21 de julio.

Abel Álvarez Zayas, representante de Baja California en la división de 70 kilogramos, se llevó la victoria en su primera pelea tras vencer al seleccionado de Colombia. El combate se definió en el segundo round, luego de que el referee detuviera la contienda a favor del mexicano gracias a su contundente desempeño sobre el cuadrilátero.

Junto a Álvarez Zayas, la

delegación bajacaliforniana también cuenta con la participación de África Beletza Mejía Murillo, quien competirá en la categoría 54-57 kilogramos, y Rael Samai Salazar Nava, quien defenderá los colores de México en la división de +80 kilogramos.

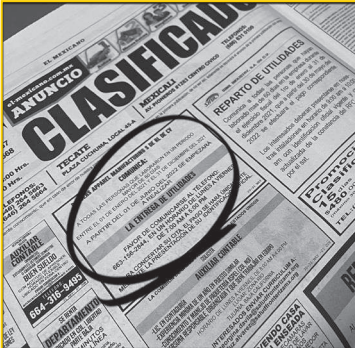
Con estos resultados, Baja California reafirma su compromiso con el alto rendimiento, aportando talentos destacados a la Selección Nacional, integrada por 32 atletas, 4 entrenadores y 1 juez/árbitro internacional.

Los pugilistas continuarán buscando avanzar en el certamen, como parte de la preparación rumbo a los Campeonatos Mundiales de World Boxing y el inicio del próximo Ciclo Olímpico.



Abel Álvarez Zayas gana su primera pelea y junto a África Beletza y Rael Samai pone en alto el nombre de Baja California.

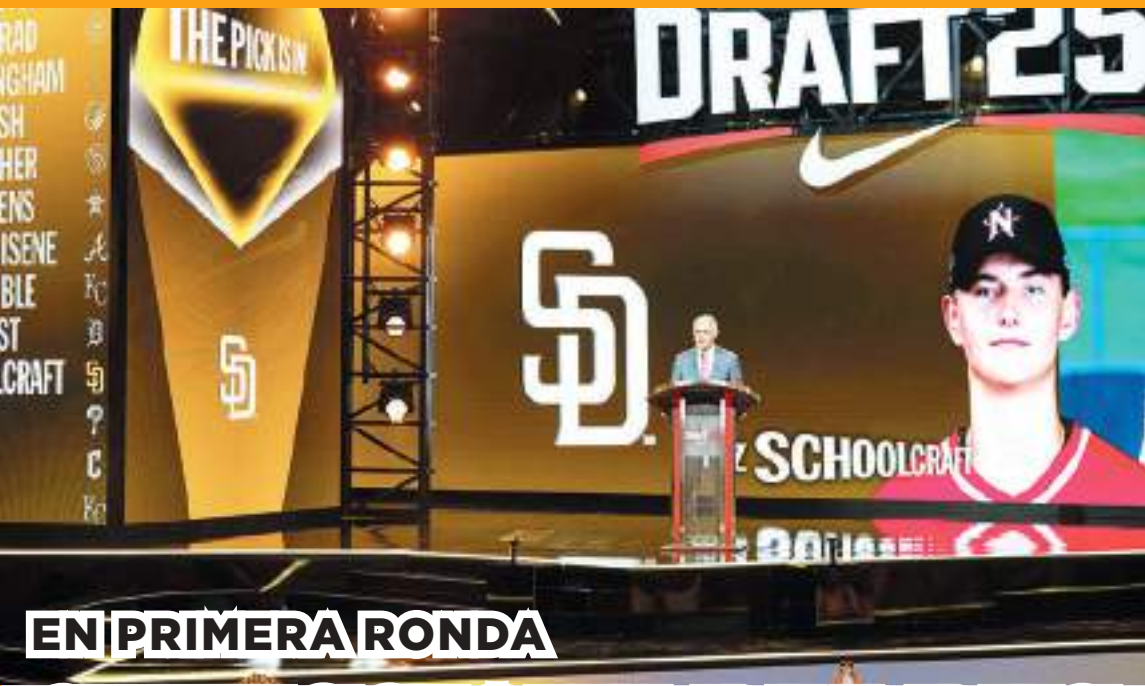
FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | pmx



EN PRIMERA RONDA

SELECCIONA PADRES A ZURDO EN DRAFT

San Diego tuvo la selecció general número 25 en el evento

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Los Padres están arriesgándose con un lanzador zurdo de escuela secundaria con potencial, lo que probablemente no debería ser una sorpresa.

Con la selección general número 25 del Draft de la MLB, San Diego seleccionó al zurdo Kruz Schoolcraft de 6 pies 8 pulgadas de la escuela secundaria Sunset en Portland, Oregón.

Es el noveno año consecutivo en que los

ZURDO

San Diego seleccionó a Kruz Schoolcraft de la escuela secundaria Sunset en Portland, Oregón



En 40 entradas durante su último año, tuvo una efectividad de 0.53 y 82 ponches.

FOTOS: CORTESÍA

PRESENTAN DISEÑOS

USARÁN CHARGERS NUEVOS UNIFORMES ALTERNATIVOS

LOS ÁNGELES, California.- Los Angeles Chargers presentaron este martes nuevos uniformes alternativos denominados como “Charger Power” y “Super Chargers”, así como también la incorporación de pantalones azul claro al uniforme principal del equipo.

Las últimas incorporaciones a la icónica colección de uniformes de los Bolts son una celebración de épocas definitorias tanto en la historia de los Chargers como de la NFL: épocas en las que el fútbol americano se transformó y se reescribieron los libros de récords.

A finales de los 70 y principios de los 80, los miembros del Salón de la Fama Dan Fouts, Charlie Joiner y Kellen Winslow, junto con los dinámicos receptores Wes Chandler y John Jefferson, encabezaron la prolífica ofensiva Air Coryell de los Chargers.

Air Coryell, un sistema innovador ideado por el entrenador en jefe del Salón de la Fama de los Chargers, Don Coryell, se centró en un ataque de pases verticales, agresivo y rápido que finalmente cambió la forma en que se estructuran las ofensivas modernas. También



Los “Bolts” portarán la indumentaria en dos partidos en la Temporada 2025 de la NFL.

FOTO: CORTESÍA

dio origen a otro movimiento: Charger Power.

A lo largo de esa época, el estadio Jack Murphy de San Diego estuvo inundado de un mar de camisetas doradas con la leyenda ‘Charger Power’ y el casco del equipo impreso en el frente.

Los Bolts estrenarán sus

uniformes Charger Power durante el fin de semana de leyendas contra los Indianapolis Colts el 19 de octubre y presentarán sus uniformes Super Chargers el 23 de octubre contra los Minnesota Vikings, la noche en que el equipo incorporará al legendario safety Rodney Harrison al Salón de la Fama de los Chargers.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



“EL MEÑO”, ENVIADO A EU

Extraditan a operador de “El Mayo”

CIUDAD DE MÉXICO 15 de Julio.- México extraditó a Estados Unidos a Héctor Manuel Avendaño Ojeda, “El Meño”, presunto operador del capo **PASA A LA PÁGINA 2-C**

/IC

ARANCELES



MÉXICO RECHAZA ARANCEL

CSP: Seguirá la exportación de tomate a EU

“EL JITOMATE MEXICANO SE SEGUIRÁ EXPORTANDO AÚN CON EL ARANCEL PORQUE NO TIENE SUSTITUTO. EL MAYOR IMPACTO SERÁ PARA ESTADOS UNIDOS, ES MUY DIFÍCIL SUSTITUIR EL JITOMATE MEXICANO”, ADVIRTIÓ LA MANDATARIA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO 15 de Julio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que México no está de acuerdo con la imposición de un arancel del 17.09% al jitomate, el cual fue anunciado este lunes por Estados Unidos. Y es que el país vecino decidió

-de manera unilateral- abandonar un acuerdo donde los productores mexicanos se comprometían a vender su producto a precios justos para no afectar a sus homólogos estadounidenses.

Sheinbaum recordó que este acuerdo antidumping sobre jitomate -que data de 1996- ya había sido retirado en alguna ocasión y se tuvo que

PASA A LA PÁGINA 2-C



Guadalupe Taddei, presidenta del INE.

SE ANALIZA ESTRUCTURA DIRECTIVA DEL INE: TADDEI

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 15 de Julio.- La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, argumentó que tras las elecciones del 2024 y del Poder Judicial es necesario reflexionar sobre la permanencia de quienes ocupan la estructura de

PASA A LA PÁGINA 2-C

ANTE SUS AMENAZAS

Llama China a Rusia a cerrar filas contra Trump

AGENCIAS

BEIJING, 15 de Julio.- El presidente chino, Xi Jinping, se reunió en Pekín con el canciller ruso, Serguéi Lavrov, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazara con aranceles a Rusia y sus aliados si no hay paz en Ucrania.

El encuentro en Pekín entre el presidente chino, Xi Jinping, y el canciller ruso, Serguéi Lavrov, tuvo lugar un día después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, escenificara un giro en su postura hacia el Kremlin, tras varios días de expresar públicamente su frustración con el mandatario ruso, Vladímir Putin, por la continuidad de los bombardeos rusos en Ucrania.

Trump amenaza con gravar fuertemente a Rusia y sus socios comerciales si la ofensiva en Ucrania no se detiene dentro de 50 días.

“La coerción o las presiones no pueden resolver los problemas”, declaró

PASA A LA PÁGINA 2-C



El presidente chino, Xi Jinping se reunió en Pekín con el canciller ruso, Serguéi Lavrov.

CONGELA APOYO A ESCUELAS



ENFRENTA TRUMP DEMANDAS DE MÁS DE 20 ESTADOS

FERNANDA MUÑOZ
Reporte Indígo

ESTADOS UNIDOS.- Más de 20 estados demandaron a la administración del presidente Donald Trump por miles de millones de dólares en fondos educativos congelados que estaban planeados para el cuidado de escuelas, programas de verano, entre otras

PASA A LA PÁGINA 2-C

CRIMEN



Un grupo armado le disparó de carro a carro al comandante “Nitro”, cuando circulaba sobre el bulevar Pedro Infante.

Ejecutan en Culiacán a comandante de la PEP

CULIACÁN, Sin., 15 de Julio.- El comandante de la Policía Estatal Preventiva (PEP) conocido por el código de Nitro fue ejecutado la tarde de este martes en la capi-

tal del estado por un grupo armado que le disparó de carro a carro cuando circulaba sobre el bulevar Pedro Infante, en las cercanías de una plaza comercial y de las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

PASA A LA PÁGINA 2-C

CSP: ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

restablecer (en 2002, 2008, 2013 y 2019) debido a que causó impactos en la economía y consumidores estadounidenses. “El jitomate mexicano se seguirá exportando aún con el arancel porque no tiene sustituto. El mayor impacto será para Estados Unidos, es muy difícil sustituir el jitomate mexicano”, advirtió la mandataria. Y es que de acuerdo con datos de productores compartidos por Sheinbaum, alrededor de 4 mil 300 millones de libras de jitomate (casi 2 mil millones de kilos) son abastecidos por México a EU, lo que representa el 91% de todos las importaciones del producto. “No hay en el corto o mediano plazo, países del mundo

Fabrican ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

producción de metanfetaminas en pastillas por encima de su tradicional forma en polvo o cristales, Bondi insistió que buscarán terminar con dichas organizaciones, consideradas terroristas por Estados Unidos. “No descansaremos hasta que estas Organizaciones Terroristas Extranjeras sean eliminadas, hasta que sus miembros sean procesados o deportados (desde EU), y la ciudadanía vuelva a estar segura”, dijo en un evento en la sede de la DEA. De acuerdo con el jefe interino de la DEA, Thomas Murphy, la aparición de metanfetaminas en pastillas es un esfuerzo consciente de los cárteles para

que puedan reemplazar al jitomate mexicano (...) Hoy en día, 2 de cada 3 jitomates que llegan a la mesa en EU han sido cultivados y producidos por manos mexicanas, en México”, dijo Sheinbaum citando un comunicado de productores nacionales. Alistan medidas por aranceles dentro del Plan México Ante este panorama, Sheinbaum Pardo informó que -junto con productores de jitomate- en breve dará a conocer una serie de medidas para hacer frente a estos nuevos gravámenes anunciados por EU: “Son en el marco del Plan México y vamos a dar distintas opciones a los productores de nuestro país, y a seguir peleando en Estados Unidos”, sentenció la presidenta desde

Palacio Nacional. Recordó que además de estos nuevos aranceles y los otros sectoriales que se siguen negociando, el plan sigue siendo que no haya tarifas para México, esto luego de que el fin de semana EU amagara con imponer un 30% a nuestras exportaciones. Incluso, también estará incluido el tema del cierre de la frontera al ganado mexicano por miedo a la plaga de gusano barrenador: “Nosotros tenemos una mesa de aquí al 1 de agosto y esperamos llegar a un acuerdo, incluido el tema del jitomate. Si el 1 de agosto no se llega al acuerdo, estaremos informando de algunas otras acciones, pero por lo pronto seguiremos con el trabajo y apoyaremos a los jitomateros”, adelantó.

ampliar su mercado, particularmente entre los estadounidenses jóvenes en edad universitaria que no necesariamente buscan dicha droga. “Los cárteles ahora producen pastillas con metanfetamina. Empezamos a verlas en 2024 en cantidades enormes... Estas (pastillas) están diseñadas para que parezcan medicinas populares a los ojos de nuestros hombres y mujeres jóvenes, nuestros estudiantes en edad universitaria”, dijo Murphy. “Este es un esfuerzo deliberado de los cárteles. Nuestros jóvenes no buscan metanfetamina... los están engañando para llevarlos una vida de potencial adicción... El fentanilo y la metanfetamina juntos son la prue-

ba tóxica de que los cárteles no valoran la vida”, añadió el jefe interino de la DEA. Previamente, tanto la Administración Trump como la del ex Presidente Joe Biden habían señalado al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de haber innovado desde al menos 2019 en producir de forma masiva pastillas con fentanilo. Sin embargo, las muertes por sobredosis de fentanilo en EU han caído de forma sustancial desde finales del año 2023 con los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC, por sus siglas inglés) reportando en mayo un descenso de casi 27 por ciento durante el 2024

Enfrenta ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

necesidades. Parte del dinero retenido financia programas después de la escuela y de verano en la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) o escuelas públicas, y en Boys & Girls Clubs, a los que asisten 1.4 millones de niños y adolescentes de todo el país. La demanda, liderada por California, alega que retener el dinero viola la Constitución y varias leyes federales. Según el proceso, muchas familias de ba-

jos ingresos perderán acceso a programas después de la escuela si el dinero no se libera pronto. Algunos de los 926 Boys & Girls Clubs en todo el país que ejecutan programas de verano y después de la escuela del 21st Century Community Learning están en riesgo de cerrar si la administración de Trump no libera el dinero en las próximas tres a cinco semanas. La YMCA y Save the Children dicen que muchos de los centros que administran también están en riesgo de cerrar.

Ejecutan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

El agente fue identificado como David Cristóbal y era conocido como comandante Nitro. Tenía bajo su mando al grupo élite de la corporación desde mediados de septiembre de 2023, uno de los primeros relevantes a la llegada del entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), Gerardo Mérida Sánchez. El mando de la Policía Estatal viajaba en una Volkswagen Tiguan color plata, la

cual contaba con blindaje y, de acuerdo con el reporte de medios locales, iba acompañado de su esposa, quien resultó lesionada de gravedad. Con este asesinato suman 31 agentes víctimas en 2025, según cifras de la asociación civil Causa Común, y el número 43 desde septiembre de 2024, fecha del inicio de la guerra intestina del Cártel de Sinaloa. El ataque se dio poco después de la 1 de la tarde en una zona de mucha densidad vehicular.

Llama ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ró Lin Jian, portavoz del Ministerio de Exteriores de China, en una rueda de prensa donde agregó que Pekín está a favor de una “solución política a la crisis entre Ucrania”. Más apoyo y cooperación en la OCS En este contexto, Xi pidió que China y Rusia “fortalezcan su apoyo mutuo y su cooperación” en plataformas internacionales como la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), y subrayó la importancia de “proteger la seguridad y los intereses de desarrollo” de ambos países. El mandatario chino calificó a Lavrov como “un viejo amigo del pueblo chino”, recogió el me-

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 10 de julio del dos mil veinticinco, número 113,456 del volumen número 2,627 relativa a la sucesión a bienes de la señora LUISA RUIZ ESPINOZA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras BERNICE FLORES RUIZ y ALMA ROSA FLORES RUIZ y el señor CESAR FLORES RUIZ, todos en el carácter de herederos instituidos de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUISA RUIZ ESPINOZA para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de las señoras BERNICE FLORES RUIZ y ALMA ROSA FLORES RUIZ y el señor CESAR FLORES RUIZ como los UNICOS, Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE LUISA RUIZ ESPINOZA y la validez del testamento otorgado por la testadora. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ALMA ROSA FLORES RUIZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces, con diez días de diferencia, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 14 de julio del 2025

LIC RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRECE
Mex. Jul. 16-26

EDICTO No. 34/2025
EDELIO BENITEZ AROS

En los autos del Juicio en la vía ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por GLISERIA LUNA VÁZQUEZ en contra de EDELIO BENITEZ AROS con número de expediente 2458/2023, recayó un auto en fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se atiende, toda vez que la fecha señalada para el desahogo de la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia, ha fenecido, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a las partes por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, para que el día y hora señalado comparezcan personalmente y no por conducto de Apoderado al local de este Juzgado, para los efectos indicados, con el apercibimiento que de no comparecer como se ha dispuesto se entenderá que no desean celebrar convenio y se procederá al desahogo de las pruebas, atentos con lo previsto por los artículos 272 Bis Párrafo Segundo, 273, 925, 926, 927, 928 y 942 del Código Procesal Civil en vigor. En preparación a la prueba Confesional ofrecida por la parte actora a cargo de Edelio Benítez Aros, se cita a la parte actora a cargo de Edelio Benítez Aros, se cita a la parte actora a cargo de Edelio Benítez Aros, se cita a la parte demandada por conducto de la publicación que se haga del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, a bien de que se sirva responder al interrogatorio que le será formulado por su contraria; apercibiéndole que, de no hacerlo sin justa causa se le impondrá en lo particular una multa equivalente a diez veces la unidad de medida y actualización (en sustitución del salario mínimo), de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiseis de enero de dos mil dieciséis, que declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se previene a la ofrente que en caso de no comparecer a formular el interrogatorio respectivo el día y hora para el desahogo de esta probanza, se le declarará deserta la misma por falta de interés jurídico para su desahogo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 314, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO, ante su Secretaría de Acuerdos ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a Dos de Julio de 2025

ERIKAYOLANDA LOPEZ DUARTE
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 8-11-16

Se analiza ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

primer nivel en el organismo, para “fortalecerlo”.

En las últimas dos semanas, el Instituto vive un ambiente de tensión, luego de que tres funcionarios de áreas claves dejaron sus puestos: Miguel Ángel Patiño, de Organización; María Elena Cornejo, de Capacitación; y Hugo Patlán, de la Unidad Técnica de lo Contencioso; y de los rumores de que se avecinan más cambios.

“Después de un proceso de esta naturaleza (la renovación del Poder Judicial) y el otro que acabamos de finalizar también (la elección del 2024) es necesaria una reflexión y un análisis de las condiciones en las que estamos en el Instituto, de cómo fortalecer las áreas, siempre es una tarea que debemos estar haciendo.

“Hay que hacerse lo que tenga que hacerse para que las cosas se den de manera normal”, justificó.

Contrario al 2023, cuando la presidenta colocó a encargados de despacho, al no reunir los ocho votos de consejeros que requería para designar titulares, ahora, después de una reforma impulsada por Morena, la sonorense podrá nombrar a quien quiera sin necesidad del acuerdo del Consejo General.

Ante esto, Taddei aseguró que “privilegiará” la experiencia, y consultará con sus pares “algunos” criterios que deberán reunir los nuevos titulares.

“Nunca me he guiado por amiguismos, siempre han sido personas que tienen trayectoria. Falsa información quien asevere lo contrario. No hay nadie que no tenga experiencia en esta materia, todos han sido así y seguramente habré de compartir algunos criterios con los colegas”, afirmó.

Al cuestionarle si no aplicará la “regla” del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de que se privilegiaba la lealtad en un 90 por ciento y la experiencia en un 10 por ciento, insistió en que ella no lo hará.

“Fue una frase acuñada en el sexenio anterior, sí fue una frase muy pública, pero aquí hay que privilegiar la experiencia y el conocimiento acumulado sobre lealtades a quien o a que, es a la institución en definitiva, la lealtad a la institución en la preparación constante, así somos leales”, apuntó.

Pese a que en el caso de Miguel Ángel Patiño, hasta este miércoles titular de la Dirección de Organización, se le pidió la renuncia, Taddei insistió en que él solicitó otra posición, por lo que se le ubicó en la Dirección de Procedimientos Sancionadores, aunque no es su área de especialización.

Reiteró que la directora de Capacitación, María Elena Cornejo, tramitó su prejubilación, mientras que Hugo Patlán, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, renunció por una “la circunstancia” que se presentó.



FIRMADO POR:
MANUEL VENTURA CARRANZA
PROCESO DE FIRMA: VERIFICAR
EXPEDIENTE: 00830/2023 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR A LUZ MARIA VALLES ARRIETA. -

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0830/2023, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOLBERTO VALLES VALDEZ, tambien conocido como NOLBERTO VALLES VALDEZ, asi como NOLBERTO VELLES VALDEZ, y como NUMBERTO VALLES VALDEZ, denunciado por MERCEDES ARRIETA VALENCIA y EDGAR ROBERTO VALLES ARRIETA. - SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito con número de registro 9525, presentado por el Licenciado RUBEN RODRIGO KEYNA CONTRERAS con el carácter de abogado procurador de los denunciantes, para que abra como correspondiente. Como lo solicita, se le tiene por hechos las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y una vez analizadas que fueron los acusados que obran en el sumario, se desprende que de las anotaciones realizadas por parte del RECAUDADOR DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO EN TECATE (foja 41-42), así como del ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (foja 47), dichas dependencias prepararon un posible domicilio a nombre de la presunta coheredera LUZ MARIA VALLES ARRIETA, siendo agotadas tal y como se advierte del razonamiento actual del auto a foja 113 de autos, así que hubiere sido posible localizar a la presunta coheredera antes referida; luego entonces, y por así corresponder al estado procesal en que se encuentran los presentes autos, de conformidad con los artículos 122 fracción II, 776 y 792 del Código Procesal Civil, se ordena dar amplia publicidad al presente juicio intestamentario a fin de que se le notifique a la presunta coheredera LUZ MARIA VALLES ARRIETA, la radicación del presente JUICIO SUCESORIO A BIENES DE NOLBERTO VELLES VALDEZ, tambien conocido como NOLBERTO VALLES VALDEZ, así como NOLBERTO VALLES VALDEZ, y como NUMBERTO VALLES VALDEZ, así como quien es el denunciante, el lugar y fecha de fallecimiento del autor de la misma, la anterior por medio de edictos, mismos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periodico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, en los sitios publicos de costumbre, en el último domicilio del finado que resulta ser: CALLE HIERRO NUMERO 2185 COLONIA LA BONDAD DE ESTA CIUDAD y en el de su nacimiento SANTIAGO PAPASQUIARO, DURANGO, según sea el caso, para que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, comparezca ante este juzgado, a hacer valer su derecho que corresponda y así lo estime conveniente, apercibida que de no comparecer en el término así señalado, se dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente, en tal razón, con fundamento en los artículos 104 y 105 del Código Procesal en consulta, librese atento exhorto con los insertos necesarios de ley al Ciudadano Juez de lo Civil competente en Turno de la Ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango para que en auxilio y por comisión de este Tribunal, turne el exhorto a C. Actuario de su adscripción a fin de que sirva realizar la publicación de los edictos en los lugares publicos de costumbre de aquella Ciudad. Asimismo, turnense las presentes actuaciones a C. ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION a efecto que proceda a realizar las publicaciones correspondientes a la ciudad.

Por lo que para el debido cumplimiento de la diligencia encomendada, se otorga al Juez exhortado plenitud de jurisdicción, para que decrete e imponga bajo su responsabilidad los medios de apremio que estime pertinentes en base a lo dispuesto por el artículo 73 del Código Procesal en consulta, habilite días y horas inhábiles y en general acuerde conforme a derecho los escritos que le sean presentados y que tiendan a la diligenciación de lo encomendado.

NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 y 76 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California: LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

GENERALES A NOTIFICAR:

- DENUNCIANTES: MERCEDES ARRIETA VALENCIA Y EDGAR ROBERTO VALLES ARRIETA.
- LUGAR DE FALLECIMIENTO: 5555 GROSSMONT CENTER DR. LA MESA, SAN DIEGO, CALIFORNIA E.U.A.
- FECHA DE FALLECIMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2020.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JUNIO DEL 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C. LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO:
C. BRANDON ALFONSO SOTELO VELASQUEZ, ERICK OSWALDO GOMEZ OSORIO y JUAN JOSE CELAYA VILLARREAL.

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.
La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de dos escritos presentados por la LICENCIADA CAROLINA ARCINIEGA CERVANTES, registrado bajo número 6630, y documentos que al mismo se acompañan.
Visto lo solicitado por la ocurrente, se le tiene desahogando la prevención realizada por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, ante el cumplimiento realizado, este Juezador determina traer a la vista el escrito inicial presentado el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, para acordarlo en los siguientes términos: Como lo solicita el LICENCIADO JOSE ANGEL AVELINO FUERTE, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS SEÑORES CARLOS ROGELIO SOTELO TORRES, GEMA AZUCENA VELASQUEZ REAL, MAURO GOMEZ BERAZA, MARTHA IRIS OSORIO MENDOZA y MARIA DE LOS ANGELES LOMELI RODRIGUEZ, en contra de USTEDS, según expediente número 226/2025, los días seis, veintidós de mayo y diez de julio del año dos mil veinticinco, reayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

EDICTO
SE NOTIFICA A: INMOBILIARIA LA POSTA, S.A.

En los autos del expediente número 00936/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por ALMA ROSA VALDEZ DROZCO en contra de USTED, y otro, se ordenó se le notificara por medio de esta conducto por ignorar su domicilio, la siguiente resolución: "...Tijuana, Baja California, tres de julio de dos mil veinticinco.- VISTOS, para dictar sentencia definitiva en los autos del expediente número 936/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Alma Rosa Valdez Orozco en contra de Alberto Daniel Reyes Herrera e Inmobiliaria La Posta, S.A., y RESULTANDO.- CONSIDERANDO.- SE RESUELVE. PRIMERO. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada, quien no compareció al mismo.- SEGUNDO. Se declara que Alma Rosa Valdez Orozco se ha convertido en propietaria- por haberse consumado a su favor la prescripción positiva- del bien inmueble identificado como lote de terreno número 93, de la manzana 684, de la fracción de terreno denominada como fraccionamiento Los Girasoles, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inmerso dentro del predio mayor identificado como Fracción D del predio mayor denominado Rancho La Posta, Colonia el Florido, La Presa, de esta ciudad, con superficie total de 17,704.479 metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes siguientes medidas y coincidentes: AL NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 07.- AL SUR: 20.00 METROS CON LOTE 9.- AL ESTE: 08.00 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL DM-003-834.- AL DESTE: 08.00 METROS CON CALLE TULIPANES.- TERCERO. Se decreta la cancelación parcial de la partida inscrita bajo subdivisión de propiedad pública 5549177 de sección civil de fecha 27 de agosto del 2007, folio real 1176332.- CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y que transcurra el término a que se refiere el resolutorio siguiente, remítase copia certificada de la misma -y del auto que así la declare-, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.- QUINTO. Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles publíquense los puntos resolutorios de esta sentencia, por dos veces de tres en tres días en un periódico local de mayor circulación que elija la parte interesada.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo sentenciado y firma electrónicamente el Juez Primero de la Civil, LICENCIADO VICTOR MANUEL VAZQUEZ DURAN, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ELISA MARIA OCEGUERA KARAM, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -.- Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Tijuana, Baja California a 7 de Julio de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LA CIVIL
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
A: SUCESIÓN A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO APODACA AMADOR POR CONDUCTO DE SU ALABACA MIRNA LUCIA GARCIA APODACA.
En el expediente número 00792/2022, relativo al juicio SUMARIO promovido por ISRAEL DAMAZO LÓPEZ CHEVAN en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco que a la letra dice:

Como pide, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, a la cual deberán acudir de manera personal las partes y sin asistencia de apoderado o representante legal a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y disminuir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de la partes a la categoría de cosa juzgada. Para en caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales, por lo que cítese a las mismas por conducto del Actuario asador (artículos 272 bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles).

Y toda vez que no fue posible localizar a la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO APODACA AMADOR POR CONDUCTO DE SU ALABACA MIRNA LUCÍA GARCÍA APODACA, en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, SAT y Fiscalía General del Estado, tal como consta de las actas actuariales de fechas veintidós de mayo del mil veinticinco y treinta y uno de agosto del mil veinticinco, en consecuencia y con fundamento en el artículo 122 apartado II del Código de Procedimientos Civiles, emplázese por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Igualmente hágase saber al demandado que las copias de traslado correspondientes están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.-

Ensenada B.C., a 23 de Junio de 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LA CIVIL.
(firma electrónica)
LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, "a ley"

EDICTO
AL DEMANDADO: Patronato de la Colonia Piedras Negras
Que por autos de fechados de julio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / Prescripción positiva radicado con número de expediente 905/2024 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Rosendo Navarro Rodríguez en contra de Usted, se ordenó notificarle que de autos se desprende que en virtud, de que a autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del demandado, PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipales y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y la demora que se utilizó para la búsqueda de la ubicación de la persona, habiendo proporcionado domicilio Recaudación de Rentas Municipales, los cuales mediante rúbrica actuarial consta que los demandados no habitan en el domicilio señalado; en consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazarse al demandado por medio de edictos que se publiquen en los boletines de la Justicia y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se manifiesta: PRIMERA.- LOS HECHOS PROPIOS ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. POR EDICTOS. PREVIA PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Este órgano jurisdiccional federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Supuesto Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, esto es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúen las investigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos, habida cuenta que el desconocimiento del domicilio debe ser general. Ahora bien, aun cuando no existe un parámetro que permita calificar la eficacia de los informes rendidos por las distintas corporaciones oficiales, o cómo se deben realizar al investigar el domicilio de una persona, lo relevante es que el juzgador está facultado para ello, y es quien tiene el deber de determinar su eficacia, tomando en cuenta su importancia y trascendencia, que no es otra que la de hacer patente la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue infructuosa, por lo que el desconocimiento general de su paradero. Ello permitirá al juzgador, en cada caso, determinar la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado en las conclusiones. Haciéndose saber que, Rosendo Navarro Rodríguez, ha interpuso demanda en contra una demanda en la vía ordinaria civil prescripción positiva y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y pongan las excepciones y defensas que tuviera apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejan de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene al demandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiera el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado de referencia, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. **Expiátese el edicto correspondiente.**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE JULIO DE 2025.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
(firma electrónica)
Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES
En el expediente número 00826/2022, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por ERENDIRA ALCÁZAR GONZÁLEZ y JOSELYNE PAOLA MEJIA ALCÁZAR, en contra de MARIA LUISA GUERRERO ENRIQUETE, también conocida como MARIA LUISA GUERRERO ENRIQUETE DE CAMACHO y ALFREDO CAMACHO PALACIOS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente:

INMUEBLE: SE IDENTIFICA COMO: Sección: Depto. C-4-E1, Módulo: 4, Condominio: Residencial alameda condominio C, Unidad El construido sobre la fracción oeste del lote 5, folios 6 al 11 inclusive la fracción oeste del lote 12, todos de la manzana 28 del fraccionamiento jardines de la mesa de esta ciudad, detalle de superficie: privativa 0.964m2, con folio real: 1251124.
INSCRITO BAJO: Contrato de compraventa privada 5048325 de sección civil de fecha 18 de octubre del 1995.
Fecha de remate: DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
Sive de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo éste la cantidad de \$601,573.55 m.n. (seiscientos un mil quinientos setenta y tres mil pesos con 560.157,55 pesos). Así postura legal que la cubra las dos terceras partes de la misma. Lugar donde se llevará a cabo el remate: Segunda Secretaría del Juzgado Quinto de la Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en Vía Rápida Poniente y Calle 16 de Septiembre, número 3430, colonia Anexa 20 de Noviembre de esta ciudad.

Los autos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.
Tijuana, Baja California, 02 de Julio de 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
Licenciada LILIANA VALENCIA MATOS.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre y en un periódico local a elección de la parte actora

SE SOLICITA
PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LUNEFERIA. NECESARIO QUEDARSE A DORMIR DUELO SEMANAL \$ 600 SO A \$ 70000 dls. INFORMES (951) 233 33 03

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LUNEFERIA. NECESARIO QUEDARSE A DORMIR DUELO SEMANAL \$ 600 SO A \$ 70000 dls. INFORMES (951) 233 33 03

¡SE RENTA! O SE VENDE
¡BUEN PRECIO!
Para más información llámame a 664-222-0748

AVISONOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público número 116,423, del Volumen número 1719, de fecha 20 de Junio del año 2025, ante la fe del señor Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los señores ROSA AMELIA SIMO IZAGUIRRE también conocida como ROSA AMELIA SIMO DE TORRES, CINTIA TORRES SIMO, EDGAR TORRES SIMO todos por su propio derecho y la señora MARINA QUINÓNEZ RAMÍREZ, en su carácter de apoderada del señor EDUARDO TORRES SIMO, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor EDUARDO TORRES SOTTO también conocido como EDUARDO TORRES Y exhibieron el Acta de Defunción, reconociéndose como Única y Universal Heredera de dicha sucesión al señor EDUARDO TORRES SIMO, y así mismo, se nombró como Albacea al señor EDUARDO TORRES SIMO, de la citada Sucesión quien manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presentes Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 653 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 14 de Julio del 2025
LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jul. 16-26

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:
Por acuerdo dictado en el expediente número 505/2017-B relativo al juicio Especial Hipotecario promovido ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MIGUEL ÁNGEL FLORES RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble materia del juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las diez horas del día veintuno de julio de dos mil veinticinco, ordenándose la publicación del remate por medio de edictos a publicarse por dos veces de siete en siete días en el boletín judicial del Estado, en un periódico local de los de mayor circulación, sitios públicos de costumbre y estrados de este Tribunal, convocándose a postores, en la inteligencia de que dicha subasta pública se llevará a cabo en los locales que ocupa este juzgado, habiendo sido avalúo el inmueble en la cantidad de \$1,191,000.00 (un millón ciento noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de la misma; en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán consignar previamente, en la Caja Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento en efectivo de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por los peritos valuadores, en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán exhibir ante este juzgado en la fecha antes señalada el 10% (diez por ciento) del valor asignado al bien. Siendo el siguiente inmueble identificado como: FOLIO REAL: 707541, lote: 8, Manzana-41, Calle Avenida Boulevard Tulipan, número 1596, Villa Residencial del Prado, Superficie: 4447 M2, Municipio: Ensenada.
Expiátese los edictos correspondientes.

"CONVOQUESE A POSTORES"
Ensenada B.C., a 05 de Junio de 2025.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.-

EDICTO
BANCO DEL ATLANTICO, S. A.
Por acuerdo dictado con fecha treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Expediente Número 600/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PICKETT, S.A. DE C.V., demandando en la Vía Oral MERCANTIL, en contra de BANCO DEL ATLANTICO, S. A., por las prestaciones que reclama en su escrito inicial; en consecuencia y una vez que se ignora el domicilio de la parte codemandada, BANCO DEL ATLANTICO, S. A., se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, si tuviera excepciones que hacer valer, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 30 de Junio de 2025.

LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISIHIERA.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
Este edicto cuenta con la certificación de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

EDICTO
A: JUDITH PLUMA SÁNCHEZ
En el expediente número 663/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA MARÍA MUÑOZ RIVERA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, en el que se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 19 de Junio de 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LA CIVIL
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, "a ley"

SE SOLICITA
PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSEÑADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

EDICTO 42/2025
SE EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA: PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Que dentro del expediente número 57/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN RICARDO VARGAS RODRÍGUEZ en contra de PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., se ordenó notificarlo lo siguiente: Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. B. C. Secretario de Acuerdos da cuenta a la C. Juez con un escrito, anexos y dos juegos de copias simples que se acompañan, presentado por JUAN RICARDO VARGAS RODRÍGUEZ, en fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, con número de registro local 955.- CONSTE. Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples para traslado que se acompañan, FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO E INDICE DE ESTE JUZGADO.- Se tiene por presentado a JUAN RICARDO VARGAS RODRÍGUEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA a PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por las prestaciones que se indican en los términos del libelo de cuenta. Por formularse ante Juez competente, al ubicarse el inmueble materia del presente juicio dentro del ámbito jurisdiccional de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por los numerales 145, 145 y 157 fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad Federativa, se admite la instancia en la vía y forma propuesta, en base a lo establecido por los artículos 1122, 1123, 1124, 1125, 1138, 1139 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente para este Estado, en relación con los numerales 1, 2, 3, 5, 96, 256, 257, 259, 260, 425 y aplicables del Código Adjetivo en cita. Ahora bien, y en atención a la manifestación del ocurrente en el sentido de que ya fueron agotados los medios de localización de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en consecuencia de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles, proceda el Jefe de Acuerdos a realizar la inspección de los autos que integran el juicio radicado ante este Juzgado con número de expediente 840/2023, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. SE PROCEDE A inspeccionar los autos originales del expediente 840/2023 relativo al Juicio ordinario civil PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por RAUL SALAS CARBAJAL, en contra de PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., y ANA BERTHA PLASCENCIA VILLANUEVA, mismo que fue radicado en fecha veintidós de octubre del año dos mil veintidós. Analizados los constancias que integran el expediente referido, se desprende que se ordenó la búsqueda del domicilio de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en las distintas dependencias de costumbre, sin que las mismas hayan localizado algún domicilio del pasivo procesal, en consecuencia, por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintidós, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS bajo el anterior contexto, la suscrita juzgadora determina hacer de esta manera una detallada como RECHO NOTORIO, lo anterior acorde al criterio jurisprudencial el cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Por consiguiente, resulta procedente proveer respecto de lo solicitado en el escrito de demanda que hoy se atiende, lo que se formaliza en los siguientes términos: Con fundamento en el artículo 122 fracción I del Código Procesal Civil, emplázese a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de Edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndose saber a la parte demandada referida que tiene un término de QUINCE días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente habiéndose se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuario de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente sellados y cotillados, apercibido a la parte demandada que en caso de no contestar la demanda instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. **Requírese** también a la parte demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por "DE TRES EN TRES DIAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día habiéndose siguiente. Lo anterior tiene sustento en la siguiente jurisprudencia que a la letra reza: (...) Por lo que hace al diverso codemandado PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ, fúlmese los presentes autos a la Ciudadana Secretaría Actuarial de esta adscripción para que con la entrega de las copias simples de ley debidamente cotilladas y selladas, corra traslado y emplome en el domicilio indicado en el auto de auto a PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ a fin de que dentro del término de NUEVE DÍAS hábiles siguientes a la notificación legal produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo así en el preindicado término, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, en base a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código Procesal Civil en vigor para esta Entidad Federativa; así mismo PREVENGASESE a la parte codemandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y APERCIBASESE a que de no hacerlo, las demás notificaciones que se hagan, aún las de carácter personal, las surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en lo previsto en los artículos 112 y 623 del Código Adjetivo Civil. Por otro lado, se tiene a la parte actora manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a un propietario

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

¡GANA UN DINERO EXTRA! EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE SE SOLICITA

PERSONAL DE COMPRAS



De artículos de temporada en tiendas reconocidas (Ropa, Juguetes, Electrodomésticos)

- Ciudadano americano o residente
- Licencia americana
- Responsable
- 30 años en adelante
- De 2 a 3 días de trabajo

EXCELENTE SUELDO + COMISION

Tel. 664-779-1714

Correo: importaciondemayoreo@gmail.com

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

- *PAGO SEMANAL
- *UNIFORMES
- *EQUIPO DE TRABAJO
- *PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS
- UTILIDADES
- INFONAVIT
- VACACIONES
- AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 M5 P/A ZONA RIO

TE. (664) 972-0456 Y 973-8667

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MAS INFORMACION COMUNICARSE AL:

Tel. 664-656-0667

Correo: festrada77@yahoo.com

FIRMADO POR:

BRENDA LUCIA REYNA SMITH

PROCESO DE FIRMA: 12151871

EXPEDIENTE 01402023 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: MARK GALLO UZETA

En el expediente número 1426/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MARK GALLO UZETA, mediante sentencia definitiva de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó dar amplia publicidad de los puntos resolutivos y de los autos aclaratorios de la misma dictados en fechas veintitrés de abril y quince de mayo del año dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se instruyó en el presente juicio, en que la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, probó los hechos constitutivos de su acción, mientras que MARK GALLO UZETA, no opuso excepciones, en virtud de su rebeldía procesal decretada en juicio. SEGUNDO.- Se DECLARA vencido anticipadamente el plazo concedido al demandado MARK GALLO UZETA, para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción, contenido en el instrumento público número 198,843, Volumen 6864, de fecha 25 de enero de 2023, ante la fe del Notario Público número Tres de esta ciudad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida 6059631 de Sección Civil de fecha 03 de abril de 2023. TERCERO.- Se CONDENAN al demandado ARTURO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO, a pagar a la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, la cantidad de \$5,522,941.25 M.N. (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO (CAPITAL DE CRÉDITO VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE); la cantidad de \$22,062.90 M.N. (VEINTIDOS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS, del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$228,854.46 M.N. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de MENSUALIDADES DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, Mensualidades que corresponden a los INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$1,624.00 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISION por Autorización del Crédito Diferida, vencidas y no pagadas más el Impuesto al Valor Agregado, generadas del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$14,920.26 M.N. (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$679.46 M.N. (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORTATORIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, calculados desde el 04 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; cantidades que se liquidarán en la ejecución de sentencia o en el incidente que corresponda. CUARTO.- Se CONDENAN a la parte demandada MARK GALLO UZETA, al pago de los gastos y costas a favor de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se concede al demandado MARK GALLO UZETA, el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, para que le dé cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo sentencié y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada AMALIA LIZBETH FABILA AVILA, con quien actúa y da fe; con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMA ELECTRONICAS
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones, después de una revisión exhaustiva a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se desprende que por un error se omitió ordenar que se publiquen los puntos resolutivos de dicho fallo, mediante edictos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se hace la aclaración a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, únicamente para agregar en el apartado " RESUELVE " el punto resolutorio SEXTO, por ende, a dicha sentencia se agrega lo siguiente:

"RESUELVE:
PRIMERO.-...
SEGUNDO.-...
TERCERO.-...
CUARTO.-...
QUINTO.-...
SEXTO.- De acuerdo a los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquese los puntos resolutivos de este fallo definitivo, por medio de edictos por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad a elección de la parte interesada; en el entendido de que deberá ejecutarse hasta en tanto transcurran los TRES MESES de Lev...".

Lo anteriormente expuesto se sustenta con la siguiente tesis de jurisprudencia que a la letra reza: [...]
Por consiguiente, el presente auto téngase como parte integral de la sentencia definitiva que aquí se aclara, lo anterior para los efectos legales conducentes.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada BRENDA LUCIA REYNA SMITH, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMA ELECTRONICAS
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
A sus autos el escrito con número de registro 9997, presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MÉNDEZ RODRIGUEZ en su carácter de apoderado legal de la parte actora.

Como lo solicita, se le tiene dándose por notificado en los términos que precisa de la sentencia definitiva dictada el siete de abril del año en curso, para los efectos legales que con derecho corresponda.

En cuanto al resto de lo peticionado y después de una revisión exhaustiva a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril dos mil veinticinco, se desprende que de la misma en el Resolutorio Tercero se asentó como nombre de la parte demandada "...ARTURO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO...", cuando lo correcto es "...MARK GALLO UZETA..."

Con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se realiza la presente aclaración para los efectos legales conducentes, en los términos antes indicados, lo anteriormente expuesto se sustenta con la siguiente tesis de jurisprudencia que a la letra reza: [...]

DOS FIRMA ELECTRONICAS
De conformidad con los artículos 625 y 630 del Código Procesal Civil publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 23 DE MAYO DEL AÑO 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS ADRSCRITA

AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LIC. BRENDA LUCIA REYNA SMITH

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

TIJUANA, B.C.

FIRMADO POR:

MANUEL VENTURA CARRANZA

PROCESO DE FIRMA: 11731201

EXPEDIENTE 00947/2023 DEL JUZGADO DE 1ERA INST. CIVIL DE TECATE

EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR A: JUAN ANDRÉS SANDOVAL

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0947/2023, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MALA FE) PROMOVIDO POR FLORENTINA SARABIA MARTINEZ EN CONTRA DE SUCESIÓN A BIENES DE FRANCISCA LAURA ZAMORA VIUDA DE SANDOVAL POR CONDUCTO DE SU ALBACEA IGNACIO ALBERTO GUTIÉRREZ Y JUAN ANDRÉS SANDOVAL.- SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCE DICE:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito con número de registro 4775, presentado por el Licenciado GUSTAVO ADRIAN GODOY AGUILERA, con el carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como correspondiente.- Como lo solicita, se le tiene por hechos las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y una vez analizadas que fueron las constancias que obran en el sumario, se desprende que de las contestaciones de los oficios remitidos por los distintos dependencias, se advierte que el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ZONA COMERCIAL TIJUANA LA DIVISIÓN BAJA CALIFORNIA, DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, (fojas 90-91) y el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (foja 96) proporcionaron posibles domicilios a nombre del codemandado JUAN ANDRÉS SANDOVAL, siendo agotados tal y como se advierte de los razonamientos actualizados obrantes a fojas 139 y 155 de autos, sin que hubiere sido posible localizar al demandado antes referido: luego entonces, y por así corresponder al estado procesal en que se encuentran las presentes autos, de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordena emplazar al codemandado JUAN ANDRÉS SANDOVAL, por medio de Edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a al codemandado que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requíresele también a al codemandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aón las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.- NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 y 76 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, B.C. 04 DE ABRIL DEL 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

TECATE, B.C.

FIRMADO POR:

STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ

PROCESO DE FIRMA: 12069848

EXPEDIENTE 00026/2021 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A:

MA. ELVA RAYA AYALA

Que en los autos del expediente número 26/2021 relativo al juicio Sumario Hipotecario, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de USTED, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de número de registro 12645, presentado por el LICENCIADO JUAN CROS MÉNDEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como legalmente corresponda.

Como lo solicita el ocurante, se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en atención a las mismas, vistos los informes rendidos en autos por las diferentes dependencias y empresas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio de la parte demandada MA. ELVA RAYA AYALA, habiéndose agotado los domicilios proporcionados, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación a elección del interesado, haciéndole saber que en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 26/2021 promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (anteriormente BANCO SANTANDER MEXICO), S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibida que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que están a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JUNIO DEL 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

TIJUANA, B.C.

PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California, hago saber:

Que mediante escritura de fecha 30 de junio del 2025, Número 7513, Volumen 148, del Protocolo a mi cargo, el señor JOSE LUIS MARTINEZ CAMACHO en su carácter de sobrino de la de cujus, incoaron ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES CAMACHO FLORES exhibiendo el efecto acta de defunción y los documentos que acrediten el entroncamiento del heredero con la de cujus, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, el señor JOSE LUIS MARTINEZ CAMACHO en su carácter de sobrino de la de cujus quien manifestó su conformidad con llevar a cabo dicho trámite, en virtud de lo anteriormente señalado se le reconoció al citado señor JOSE LUIS MARTINEZ CAMACHO como Heredero Único y Universal, aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo también aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedía a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@2notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

El inmueble objeto de remate es identificado como:

UNIDAD 72, CONDOMINIO PRIVADA RIO TIJUANA, VILLA DEL CAMPO II SECCIÓN CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 7 DE LA MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CAMPO SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: DE ESTACIONAMIENTO 14.310 M2, INDIVISO 0.7959%, PRIVATIVA 50.560 M2. FOLIO REAL: 1413681.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO: TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO PARTIDA 5695950 DE SECCION CIVIL DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2010. CON DOMICILIO UBICADO EN: CALLE DEL RIO NUMERO 35272, UNIDAD 72, LOTE 7, MANZANA 18, CONDOMINIO PRIVADA RIO TIJUANA, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CAMPO SEGUNDA SECCION C.P. 22254, DELEGACION PRESA DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal al remate la cantidad total de \$412,000.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijados por el perito de la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para la subasta.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECISEIS DE JUNIO DEL 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

JUZGADO OCTAVO CIVIL

LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por dos veces de siete en siete días en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número 478/2020, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INMOBILIARIA SANFI, S. DE R.L. DE C.V., en contra de HELIOS MIRANDA RODRIGUEZ, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El inmueble objeto de remate es identificado como:

UNIDAD: 16, CONDOMINIO: PRIVADA MARTIN PESCADOR CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 9 DE LA MANZANA 22, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CAMPO SEGUNDA SECCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

DETALLE DE SUPERFICIE: ESTACIONAMIENTO: 14.310 METROS CUADRADOS, PRIVATIVA: 50.560 METROS CUADRADOS, INDIVISO: 1.808%.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO: TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO, PARTIDA 5690683, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009. CON FOLIO REAL: 1419017. CON DOMICILIO UBICADO EN UNIDAD 16, LOTE 9, DE LA MANZANA 22, CONDOMINIO PRIVADA MARTÍN PESCADOR, AVENIDA DEL GORRIÓN, NÚMERO 35121, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CAMPO SEGUNDA SECCIÓN C.P. 22254, DELEGACIÓN PRESA ESTE, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal al remate la cantidad total de \$394,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijados por el perito de la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que haya servido de base al remate primera almoneda.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 20 DE MAYO DEL 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

JUZGADO OCTAVO CIVIL

LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por dos veces de siete en siete días en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.



CIRCULO SOCIAL

OVACIONAN TIJUANENSES AL REY DE LOS DEPORTES

En medio de un día muy veraniego, la afición local se puso feliz cuando los Toros de Tijuana dejaron en el terreno a los Rieleros de Aguascalientes.

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025



José Noriega, Todd Crawford, Al Chu y Gary Fusi.



El festejo en honor de la pareja se llevó a cabo en un agradable ambiente de verano.

VERANIEGA DESPEDIDA DE SOLTERA

Celebran próxima boda de Jesenia Monroy y Mario Meza



María de los Ángeles Salas, junto a su futura nuera Jesenia Monroy, compartiendo gratos momentos.



Yolanda Soto, Martha Bravo y Laura Hernández disfrutaron de una amena celebración en honor de Jesenia Monroy.

LA JOVEN JESENIA FUE AGASAJADA CON UNA GRAN FIESTA CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL CON EL JOVEN MARIO MEZA, EN UNA CEREMONIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- La orgullosa nuera de la novia, Jesenia Monroy, junto a su familia y amistades cercanas, se manifestaron felices de la unión matrimonial de los jóvenes Jesenia Monroy y Mario Meza, en una ceremonia que se llevará a cabo el próximo 20 de septiembre del 2025, durante una agradable fiesta de despedida de soltera que se realizó en un ambiente muy veraniego.

Con tal satisfacción fueron parte de la divertida fiesta de despedida de soltera que se le organi-

zaron para lucir el motivo tan especial y quienes se esmeraron para que todos los invitados entre las que estuvieron las damas María José, Monserrat, Georgina Ávila, Jessica Montesinos, Monserrat Victoria, Abigail García, Rosa Elvira Aguiar, que disfrutaron junto con la pareja que se conocieron en el trabajo y con un feliz noviazgo de más de un año, de un delicioso ambigü y las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de la pareja se celebró en un agradable día de verano en un reconocido establecimiento de la ciudad, donde los invitados, familiares y amigos, les desearon todos los parabienes para esta nueva familia que están por formar.



María José, Monserrat, Georgina Ávila, Jessica Montesinos, Monserrat Victoria, Abigail García y Rosa Elvira Aguiar, presentes en la celebración.



Sandra Meza, Guadalupe Salas, María de los Ángeles Salas, Alicia Juárez, Paty de la Torre, Luna Broah, Candy Salas, Laura Gómez y Laura Salas, compartiendo la alegría del evento.



Jesenia Monroy disfrutó de una linda fiesta veraniega con motivo de su despedida de soltera.

PÁG. 2

“

EN MEDIO DE UN DÍA MUY VERANIEGO, LA AFICIÓN LOCAL SE PUSO FELIZ CUANDO LOS TOROS DE TIJUANA DEJARON EN EL TERRENO A LOS RIELEROS DE AGUASCALIENTES



José Noriega, Todd Crawford, Al Chu y Gary Fusi.

OVACIONAN TIJUANENSES AL REY DE LOS DEPORTES

Toros de Tijuana

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un juego de toma y saca, los locales Toros de Tijuana venció 6-5 a Rieleros de Aguascalientes para quedarse con la serie ante una afición tijuanaense que los ovacionó en cada entrada.

Los visitantes al estadio gozaron de un duelo de cinco cuadrangulares entre ambos equipos, el conjunto fronterizo conectó el decisivo con Franchy Cordero como héroe para sellar una épica remontada en el segundo choque de la serie.

Toros de Tijuana mejoró su récord a 38-29 en el tercer lugar de la Zona Norte, a cuatro juegos del líder Sultaness de Monterrey.

Rieleros de Aguascalientes abrió el marcador con un cuadrangular solitario de Emilio Bonifacio por todo el jardín derecho, su tercero de la temporada. La novena visitante amplió la ventaja en el primer tercio del juego al fabricar dos carreras más sobre los lanzamientos de Matt Solter, alejándose 3-0 en la pizarra.

La ofensiva local mantuvo el impulso y en la parte baja del sexto rollo volvió a hacer daño: Aderlín Rodríguez abrió la tanda con doblete y más tarde timbró la segunda rayita con un imparable de Jack Mayfield. El empate llegó en ese mismo capítulo con un limpio doblete de Tomás Telis, que igualó la pizarra a tres carreras en el Mobil Park.

Los locales dieron el último y decisivo golpe sobre la mesa abriendo en el fondo de ese noveno acto de la noche. La remontada inició con un imparable de Hernán Pérez que levantaba la ilusión en el estadio, un turno más tarde se paró por la caja de los zurdos Franchy Cordero, el dominicano no esperó mucho y al primer lanzamiento mandó la pelota del otro lado de la barda para completar voltereta as-tada y asegurar la serie.



Edgardo Leyva, Iván Garduño y Ángela Astorga.



América González y Alexa Hernández.



Sara, Víctor y Santiago Villa.



Rubén y Dulce Padilla.



Sara Villa, Al Chu y Norma Flores.



Édgar González, Janeth Miranda, Jazmín, Adriana González e Irvin Alejandro Escobar.



FAMA

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



YOLANDA ANDRADE

APOYA A JULIO CÉSAR CHÁVEZ

EN MEDIO DE LA POLÉMICA, LA CONDUCTORA REAPARECIÓ EN REDES SOCIALES CON UNAS PALABRAS PARA EL BOXEADOR POR SU CUMPLEAÑOS NÚMERO 63



REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- Luego de varios meses alejada de los reflectores, la conductora Yolanda Andrade ha reaparecido en redes sociales con un inesperado mensaje en honor al cumpleaños número 63 de su amigo Julio César Chávez.

En un video compartido desde su cuenta de Instagram, la presentadora de “Montse & Joe” celebró un año más de vida del reconocido boxeador. Esto en medio de la polémica a la que se enfrenta su familia por la detención de su hijo, Julio César Chávez Jr. en Estados Unidos.

Desde una locación tropical, Yolanda Andrade recurrió al humor que la caracteriza para conmemorar esta fecha especial: “Hola, mi amor. Me peiné para felicitarte, para recordarte que te quiero mucho, feliz cumpleaños, mi amor. Échale hu*vos, ya sabes que Diosito nos quiere mucho”, se le escucha decir a la famosa dentro del audiovisual.

Esta se trata de la primera aparición pública de Yolanda Andrade desde principios de 2025, cuando se dio a conocer que nuevamente se enfrentaba a complicaciones de salud que afectaron su movilidad y su capacidad para hablar, derivadas del diagnóstico de aneurisma cerebral que recibió en el 2023.

Las respuestas a este post no se hicieron esperar por parte de su comunidad digital, pues además de ser un mensaje de felicitación de cumpleaños surge en un periodo complicado

para Julio César Chávez y su familia.

Recordemos que el hijo del pugilista fue arrestado en California, por cargos que incluyen posible vínculo con el narcotráfico y delincuencia organizada. No obstante, la detención que tuvo lugar el pasado 2 de julio se dio debido a irregularidades en su situación migratoria, lo que derivó en la activación de diversos cargos pendientes en México.

“Quiero expresar mi pleno respeto y confianza en las autoridades de México y de los Estados Unidos. Estoy convencido de que se aclararán los hechos, porque mi hijo no es un delincuente. Esa será tarea de los abogados, quienes ya están trabajando en ello”, expresó el exdeportista dentro de un mensaje en redes.

Como se sabe después de un largo periodo alejada de la vida pública, Yolanda Andrade decidió romper el silencio y reaparecer en redes sociales con un mensaje que ha conmovido a sus seguidores.

La conductora mexicana, quien se ha mantenido discreta frente a los rumores y especulaciones sobre su estado de salud, sorprendió al dejarse ver nuevamente en un video junto a su amigo y colega Juan José “Pepillo” Origel.

En el material, que rápidamente circuló por plataformas digitales, se puede ver a Andrade con un semblante tranquilo, sonriendo y comparti

endo algunas palabras, algo que no había hecho en sus apariciones anteriores, donde prefería mantenerse en silencio. “Que me amas”, respondió con

PAISANOS SOLIDARIOS

Yolanda Andrade recurrió al humor que la caracteriza para conmemorar esta fecha especial: “Hola, mi amor. Me peiné para felicitarte, para recordarte que te quiero mucho, feliz cumpleaños, mi amor. Échale hu*vos, ya sabes que Diosito nos quiere mucho”, se le escucha decir a la famosa dentro del audiovisual.

serenidad cuando Origel le preguntó si quería decirle algo al público, generando una ola de reacciones entre sus fanáticos.

Aunque Yolanda no ha revelado el diagnóstico médico que enfrenta, sí dejó claro que se siente agradecida por las muestras de cariño recibidas en los últimos meses. “Me siento muy agradecida con toda la gente que se ha manifestado y que ha estado en sus oraciones; créanme que es energía la que he recibido y me siento mucho mejor. Muchas gracias”, expresó con emoción.

Durante su pausa obligada en los medios, figuras como Julio César Chávez también han manifestado su apoyo público a la presentadora, reflejando el aprecio que muchos dentro y fuera del espectáculo sienten por ella. Origel, visiblemente conmovido, aseguró que tanto él como su familia han rezado por la recuperación de su amiga y destacó la fortaleza con la que ha enfrentado este difícil proceso.

Aunque aún no se ha confirmado si Yolanda retomará su participación en televisión, su reaparición ha sido interpretada como una señal alentadora. Por ahora, sus seguidores celebran verla nuevamente con una sonrisa y, sobre todo, escuchándola hablar con optimismo.



Anuncian la Edición 13 de InnovaModa

Se dio a conocer los pormenores del “Concurso de Diseñadores InnovaModa 2025”, evento a realizarse este próximo domingo 17 de agosto en el Hotel Castillos del Mar, ubicado en Playas de Rosarito, Baja California.

En rueda de prensa efectuada en las instalaciones del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO), el presidente de dicho organismo, Karim Chalita, declaró que InnovaModa es un evento que trata de impulsar a nuevos talentos que buscan incursionar en la moda.

Reconoció que esta plataforma que forma parte de Tijuana Innovadora brinda la oportunidad a los jóvenes tal y como quedará demostrado nuevamente con esta treceava edición.

Por su parte, la Directora de InnovaModa, Vanessa Bañuelos, destacó que esta ocasión es distinta al buscar impulsar la educación en la moda, desarrollando al talento mediante capacitaciones para la construcción de una marca sólida, por lo que los esfuerzos están concentrados en el concurso de diseñadores.

“Antes los diseñadores presentaban sus colecciones completas en un evento magno, ahora vivieron un proceso de capacitación en aspectos como bocetaje, desarrollo de marca y comunicación; en total se inscribieron 35 diseñadores de Mexicali, Ensenada, Puebla y Durango, además de Tijuana”, declaró la directora de InnovaModa.

En ese sentido, agregó que los asistentes podrán disfrutar de las mejores propuestas de marca y diseño, de las cuales el jurado calificador elegirá a las 3 mejores, mismas con las cuales InnovaModa trabajará el resto del año para consolidarlas y llevarlas a Guadalajara para que sea en Intermoda, la exposición de negocios de moda más grande de Latinoamérica y aliado de InnovaModa, en donde se lance la colección oficial del diseñador.

Igualmente, reveló que el jurado del concurso estará integrado por: Ary Villa, creador de su marca homónima y ganador de InnovaModa 2015; Daniel García, Coordinador de Moda y Tendencia de Intermoda; Galo Bertín, diseñador de talla internacional y fundador de su propia firma; Kiko Báez, diseñador tijuanaense creador de la marca BAEZ; además de la propia Vanessa Bañuelos, fundadora de The Mx Hub y directora de InnovaModa.

“Los jueces de este año han sido grandes aliados y cuentan con años de experiencia en sus respectivas áreas, y durante el concurso tendrán la responsabilidad de evaluar elementos como la confección, comercialización, estilismo y diseño de moda en general, para entonces determinar a los ganadores de este año”, agregó la Directora de InnovaModa.

Por otro lado, recordó que InnovaModa, impulsada por Tijuana Innovadora, nació en 2012, buscando desde entonces promover y desarrollar el talento de la industria de la moda en Baja California, representado mediante sus distintas disciplinas a través de una plataforma profesional que proyecte al estado como un referente en este rubro.



Próxima boda de Selena Gomez



Tras comprometerse hace algunos meses, Selena Gomez y Benny Blanco planean una boda que promete ser uno de los eventos más comentados de 2025. De acuerdo con el Daily Mail, la boda se celebrará en Montecito, California, en septiembre y se espera que se extienda a lo largo de dos días en la lujosa localidad costera.

Sarah Jessica Parker tuvo un romance fugaz



A más de tres décadas de haber compartido pantalla con Nicolas Cage, Sarah Jessica Parker ha confirmado que sostuvo un breve romance junto a la estrella de Hollywood antes de conocer a su esposo en el año 1991.

Sarah Jessica Parker y Nicolas Cage se conocieron en el año 1992, cuando interpretaron a “Betsy Nolan” y “Jack Singer” en la cinta “Luna de miel para tres”.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA

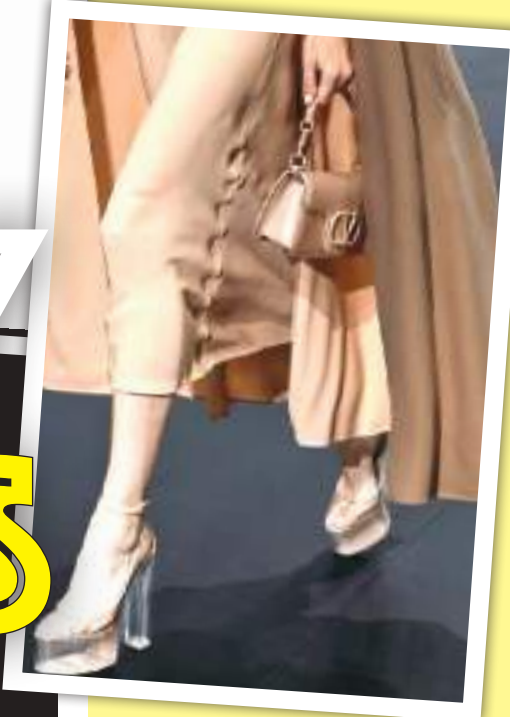
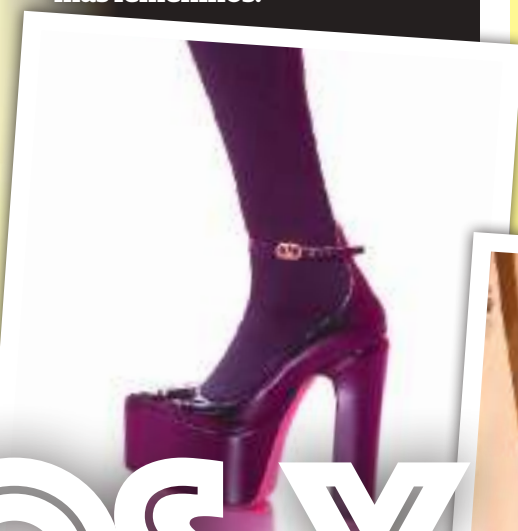


BOTAS CON CORDONES

A medida que nos acercamos al otoño y al invierno, la nostalgia de los 90 sigue reinando tanto en el street style como en las pasarelas, y las botas con cordones están viviendo su momento más fashion. Vistos en firmas como Valentino o Louis Vuitton, los botines con cordones son la forma más vanguardista de dar un nuevo giro a los vestidos midi de flores, añadiendo un toque andrógino a los looks más femeninos.

ZAPATOS DE COLORES

Aunque parezca que el negro es el único color que le gusta a la gente del mundo de la moda, cuando se trata de las tendencias en calzado 2022, todo gira en torno a los colores brillantes que levantan el ánimo. Siguiendo el ejemplo de las tendencias de color de la moda 2022, las pasarelas estuvieron repletas de ropa de colores brillantes y esto también se filtró en el calzado. En las capitales de la moda, tanto en primavera como en otoño, vimos a las modelos lucir un calzado colorido. Si quieres inspirarte para la próxima temporada, no dudes en acudir a diseñadores como Valentino y Stella McCartney, que mostraron opciones de calzado colorido para un final alegre.



CÁLIDOS Y PROTEGIDOS ZAPATOS

REDACCIÓN
El Mexicano

Con el invierno en pleno apogeo, las tendencias en calzado 2025 nos han hecho cambiar nuestro guardarropa de calzado por estilos que nos hacen sentir cálidos y protegidos, así como un toque de chispa a medida que nos adentramos en la temporada navideña. Introducir las últimas tendencias en calzado 2025 en tu armario es una forma rápida de actualizar tu look.

Siguiendo el ejemplo de las tendencias clave de la moda de invierno 2025, los estilos de calzado de esta temporada son increíblemente variados, y las tendencias de calzado de otoño-invierno se centran en los favoritos para el frío: piensa en las mejores botas de invierno y en un montón de estilos listos para salir de fiesta.

Y aunque querrás invertir en algunos estilos de la nueva temporada para actualizar tu look, muchas de las tendencias de calzado 2025 de principios de año continúan en

invierno, lo que significa que puedes conseguir un mayor uso de las nuevas compras, con todo, desde tacones de plataforma a botas de suela de tacón que todavía llenan las estanterías de tus zapaterías favoritas.

BOTAS HASTA EL MUSLO

Desde los modelos básicos por encima de la rodilla hasta las atrevidas versiones hasta el muslo y las botas de agua, esta temporada el muslo es el límite. Ideales para llevar con leggings, o para combinar con los mejores jerséis o camisetitas oversize, estas botas también son perfectas para combinar con las minifaldas de esta temporada si lo que quieres es enseñar un poco menos de pierna. Las botas de caña baja, una de las tendencias de la temporada 2022, fueron el modelo preferido de firmas como Prabal Gurung y Brandon Maxwell, y se han reinterpretado para el mercado del prêt-à-porter con diseños que llegan justo por encima de la rodilla, más fáciles de integrar en los conjuntos de invierno. Si quieres unas botas de invierno de la mejor calidad, opta por las de piel, ya que son más duraderas.



ZAPATOS DE FIESTA

No se puede entrar en la temporada de fiestas sin los mejores zapatos de fiesta y, por suerte, las tendencias en calzado 2022 lo han entendido y han cumplido. Desde las mágicas sandalias de lazo extragrande de Loewe hasta el calzado brillante de Giambattista Valli, las tendencias en calzado 2022 han sido un momento para que el calzado brille, estilizando por igual los looks de fiesta minimalistas y maximalistas. Aunque los zapatos de fiesta están de moda para fin de año, un buen par de zapatos metalizados es algo que puedes tener en tu armario cápsula de invierno durante años. Ya sea con un clásico vestido negro o con la tendencia de los 90 ganadora de esta temporada, el slip dress, unos zapatos preparados para la pista de baile son imprescindibles para todo, desde las reuniones familiares hasta las fiestas de Navidad.



ZAPATILLAS TIPO BALLET

En el otro extremo del espectro de los tacones se encuentra la sencilla bailarina, que ha vuelto recientemente. Las bailarinas, una popular tendencia de moda de los 90, estuvieron en desuso durante varios años, pero a principios de la década de los noventa se convirtieron en una gran tendencia de moda en 2022, por lo que no es de extrañar que hayan resurgido, sobre todo porque también son cómodas, como si te calzaras las mejores zapatillas. Atemporales y elegantes, las bailarinas combinan con todo, desde vaqueros hasta faldas, y son una opción excelente si te preguntas qué calzado llevar con leggings.